



LA PINTURA

EN LOS TIEMPOS ACTUALES⁽¹⁾

COSTUMBRE ES en el día de hoy, como todos sabéis, la lectura de algún trabajo expresamente escrito para este solemne acto: ved, pues, en mí, al levantarme á molestar vuestra atención por algunos momentos, sólo aquel que, obedeciendo un mandato, viene á continuarla; y apreciado así, como realidad es, cuento con que fácilmente me otorgaréis vuestra benevolencia. Que siempre ésta se acuerda mejor al que, cumpliendo un deber y lleno de buen deseo, por su insuficiencia yerra, que al que en los mismos ó aun más pequeños errores incurre, si es que por propia voluntad se lanza en temerarias empresas.

Sobre cuál fuere el tema más oportuno discurrir ante vosotros hoy, perplejo estuve algunos días después que á mi cargo dejaran este trabajo, hasta decidirme al fin á

(1) Discurso leído ante la Academia de Bellas Artes de Sevilla, en la sesión pública celebrada el 5 de Mayo de 1889, para adjudicar premios á los alumnos que más se habían distinguido en el último año, y que debemos á la amabilidad de su ilustrado autor.

tratar sobre la pintura en los tiempos actuales. Comenzaré para ello por estudiar ligeramente los caracteres de este arte, su extensión y límites, y examinaré cómo ha llegado en su desenvolvimiento al estado presente, después de seguirla en su historia á grandes rasgos. Estudio que pudiera ser provechoso tal vez á algunos de los que me escuchan, en los comienzos de su carrera artística, si teniendo la fortuna de exponer mi pensamiento y desenvolverlo con la claridad que deseo, acertara yo á señalar, después de haber determinado la naturaleza propia de este arte, lo que de erróneo y verdadero existe en las dos tendencias que en él dominan, reflejo de luchas entabladas en otro orden de ideas, y llevara al ánimo de algunos el convencimiento de los peligros que corren siempre los que, enamorándose ciegamente de cualquier idea, de tal manera los ofusca y los domina que van á caer en los errores de su exageración.

“Entre las grandes enseñanzas que nos ministra el inmortal libro de la historia, comenzaba diciendo en su discurso nuestro querido amigo y compañero el Sr. Gestoso, el año anterior y en este mismo sitio, ofrécesenos como verdad inconcusa, demostrada en todos los tiempos y admitida por todos los hombres, que para llegar al conocimiento de los grados de cultura que alcanzaron los pueblos de la tierra, forzosamente habremos de acudir al examen y estudio de sus artes, por ser fidelísimos y elocuentes testimonios de su esplendor ó de su decadencia, reflejándose en ellas de manera ostensible, lo mismo el poderío y la gloria que la pobreza y la ruina, los alegres y venturosos días que los de desolación y luto.” Y no solamente he de empezar por manifestarme de acuerdo con tal opinión, sino que he de añadir aún más; y es que con la historia de las artes puede decirse que principia la historia del espíritu humano: que la de una sola de ellas, la de uno solo de los sentimientos primordiales del alma, produce á nuestra vista el movimiento entero de la historia, retratándose con tanta fidelidad en las mismas, las ideas y sentimientos de cada épo-

ca, como en las tranquilas aguas del lago los objetos que pueblan sus orillas.

Cuando la historia de la humanidad se la abarca en su conjunto, estudiando al par de su desenvolvimiento extremo el de las ideas y sentimientos, y atenta la imaginación busca las relaciones que entre las diversas maneras de manifestarse la actividad humana existen, hállala pronto, observando que guardan gran armonía en medio de su infinita variedad: armonía que es lo que da el carácter especial á cada edad: carácter de que participan ciencias y artes á un tiempo, como participan los objetos de la naturaleza, en medio de la infinita diversidad de sus colores, de esa entonación especial que los armoniza, propia de cada país y cada hora del día. Cosa que vosotros, artistas la mayor parte de los que me escucháis, sabéis por demás, y que el ojo del menos observador no habrá dejado de percibir algunas tardes, cuando en su ocaso el sol, baña en sonrojada tinta los objetos todos de un paisaje. Y por eso el artista, el pintor concienzudo, que sabe esto, cuando no sea más que por sentimiento, al producir sobre el lienzo un objeto cualquiera para dar exacta idea de él, ó justificar razonando extraños tonos, presentánoslo en medio del fondo en que se encuentra en el momento en que lo copia; cosa que yo me creo obligado á hacer, para estudiar los caracteres de la pintura contemporánea; determinando el peculiar de este arte por un lado, cual si dijéramos su propio color, y por otro esa entonación especial y característica del momento histórico presente. Sin temor ante vosotros, que sabéis por propia experiencia que esto es necesario, tanto cuanto que todos los días buscáis armonizar, ya en los paisajes, ya en los retratos, ya en otro género cualquiera de pintura, las tintas del objeto principal con las del fondo, hasta para explicar á veces cómo por reflejos se iluminan las partes que de otro modo permanecieran en sombra, que juzguéis esta idea y trabajo mío impertinente.

En confirmación de aquella idea emitida al principio,

cuando decía que con la historia del arte comienza la historia positiva del espíritu humano, reproduciéndonos la de aquél en general, y la de cada una de ellas en particular, el movimiento de la historia entera, principiaré, por, á grandes rasgos y con la mayor brevedad posible, partiendo desde su origen á seguir las en su desenvolvimiento.

La más antigua obra de arte de que nos habla la tradición, la torre de Babel, señala ya el acontecimiento de mayor importancia en la historia del género humano: su dispersión, es decir, su división en tribus y razas distintas. Historia bíblica á que pueden darse mil diversas explicaciones, pero la que yo en este momento sólo evoco como confirmación de lo expuesto. Ante la presencia después de los primeros templos salimos ya del misterio sobre los orígenes, y como testigos vivos de una época pasada, ellos nos cuentan las diversas impresiones que sobre el espíritu del hombre fué produciendo el espectáculo del mundo, y nos dan fe de la existencia de una sociedad organizada, que trabaja bajo la dirección de una autoridad común, cual es la del sacerdote, quien á la vez que dirige la construcción del templo en su conjunto y sus detalles, dirige la sociedad entera. Época sintética por excelencia en que están subordinadas las artes todas que existen ya en germen en el seno de la arquitectura al sacerdote; como la poesía, también encerrada en los templos, con la idea de Dios y el conjunto de los conocimientos humanos, cuyo desarrollo, cual el de las artes todas y la historia, no tiene origen positivo sino después del nacimiento de la arquitectura. El sacerdote sólo sabe en aquellos tiempos lo que más tarde será objeto del estudio de la filosofía, de las ciencias naturales, de la política, de la historia, de la teoría de las artes, etc., etc.; y en ese período en que las ciencias revisten carácter místico, la arquitectura, arte religioso por excelencia y sintético también, que lleva en sí el germen y encierra en su seno la escultura y la pintura, es el arte que florece y característico de aquella edad.

En el templo, la obra por excelencia de la arquitectura, porque es donde se reflejan las ideas generales de un pueblo, pues que responden á sus ideas religiosas y á sus más íntimos y permanentes sentimientos, es donde mejor podemos estudiar los caracteres generales de cada una. En las demás construcciones que tienen por objeto satisfacer necesidades, subórdínase el orden de lo bello y permanente al orden de lo útil; y parece como si quisieran darnos testimonio de que las necesidades cambian y de que las ideas subsisten las mismas piedras, al ver que por todas partes sobreviven los templos á los mismos palacios de los reyes y jefes de las naciones.

Dominadas las razas del Oriente por el elemento físico, la idea de Dios no pudo aparecerles en su pura espiritualidad. El mundo en su conjunto fué para los hombres como la encarnación y forma necesaria de su Creador, y su panteísmo religioso revélase en sus construcciones por la multitud de alegorías que las decoran y lo simbólicas y extrañas de las formas con que nos representan sus ídolos, copias exactas ó compuestas de objetos de esa naturaleza en que se encarna su dios; y hasta sobre el espíritu del hombre, sus vastas construcciones, producen aquella impresión de pequeñez, que él mismo experimentara ante la contemplación del mundo. Impresión de pequeñez que revela la misma poesía india, en que el hombre ocupa un lugar muy secundario y subordinado, como él está y se encuentra en el seno de la creación en su primera infancia.

Más tarde, con el genio griego, vencedor del panteísmo oriental, aparece el hombre por excelencia bajo la forma del héroe: aparece la forma heroica de la epopeya y aparece también la escultura. La separación de ésta de la obra arquitectónica, constituyéndose en rama independiente del arte, señala una era nueva. Con el rompimiento de la unidad primitiva de las artes coincide el de las ciencias, cuyos secretos hasta entonces sólo poseyeron los sacerdotes; perdieron éstas el carácter

místico que tuvieran antes, y comenzó esta división y subdivisión de las mismas, que sigue luego multiplicándose en grado indefinido, hasta el punto en que hoy las vemos.

El panteísta Oriente representó en la arquitectura el Dios mundo; los griegos y los cristianos en la pintura y la escultura nos representan el Hombre-Dios. Subordinar la naturaleza al hombre, la realidad física al ideal invisible, tal y con las diferencias que estas dos religiones prescriben, es la ley común del arte helénico y del cristiano.

Para la ciencia de Sócrates y de Platón, como para la religión y la poesía de los griegos, fué el hombre el centro del universo, el solo objeto esencial de los conocimientos; y á esa misma tendencia responde la escultura, que tomando allí cuerpo y vida, es el arte favorito de los griegos. Igualmente que la poesía, y como todas las artes, antes de reducirse á las proporciones humanas y de elevar la imagen del hombre á su más sublime perfección, atravesó la escultura entre los griegos por un período de confusa incertidumbre, representado en la helénica por sus primeras imitaciones del arte egipcio, en que la arquitectura retiene en su seno todas las artes plásticas, hasta que el cincel de Fidias traza los contornos del tipo humano y lo aísla y lo separa de la naturaleza que lo rodea y del muro que lo sostiene.

En política como en filosofía, en poesía como en artes, el hombre entre los griegos sustituye á la Naturaleza como representante de Dios, y á Dios mismo como libre creador de su propia personalidad, de su religión, de sus leyes y de toda su ciencia. Nacida de las tradiciones del viejo Oriente, la Grecia rompe violentamente con ellas. Por un acto heroico, quebranta el genio asiático en el Ilion, consume su derrota en los campos de Maraton, de Salamina y de Platea; entroniza al Hombre-Dios sobre las ruinas del dios Naturaleza; funda un nuevo orden de cosas, y busca en la conciencia del hombre las ideas que recibiera antes de fuera, dando por punto de partida á

toda sabiduría el "*conócete á ti mismo,*" del oráculo de *Delphos*.

Á este movimiento general responde igualmente la poesía. En la epopeya de Homero son los héroes los personajes, son hombres hijos de dioses que participan á su vez de todos sus caracteres.

Al traer á sentarse sobre el Olimpo griego en grupos armoniosos las monstruosas divinidades del antiguo Oriente que representaban en todo su irresistible vigor las fuerzas primordiales de la Naturaleza, perdieron lo que tenían de imponente y de divino para el hombre, y sintióse éste capaz de combatir contra ellos según sus necesidades. Hijo de aquellos dioses y amante de aquellas diosas, él mismo bautizó esta época, la edad de los semi-dioses. El héroe, en efecto, en la mitología y la poesía de los griegos, poco difiere de los habitantes del Olimpo de quienes recibiera el ser. Tiene todo su valor, todas sus pasiones y casi todo su poder.

El arte responde de la manera más clara y patente á este movimiento general representado por el predominio de la escultura entre los griegos, según hemos indicado. Allí, mientras el filósofo estudia al hombre en sí mismo y en abstracto; en sus líneas más generales y aislándolo del mundo que le rodea, lo estudia el artista.

El escultor modela la imagen de los dioses, talla con el mismo cincel, con las mismas sustancias y con idénticas formas la del indomable guerrero, la del sabio y la del poeta.

Por las materias que emplea, la escultura le da á sus obras un carácter de permanente solidez y de fuerza que le facilitó su independencia; así pudo, libertando al hombre del mundo que le rodea, mostrárnoslo solo y aislado. Por todas se pueden mirar los personajes que representa, contemplarlos y medirlos: el tacto puede confirmar la impresión que la vista recibe; la mano encuentra sobre el mármol ó sobre el bronce los menores planos, los más pequeños detalles del contorno y forma externa. ¡Segunda creación del cuerpo humano hecha por el es-

cultor, á la que sólo falta infiltrarle un alma y un soplo de vida! Pero este arte que la realidad de la forma con esa exactitud la copia, ¡qué impotente es para expresar otra realidad, para expresar un afecto, un sentimiento cualquiera!

Parece como que el hombre que el escultor reproduce en su belleza muscular, en la verdad de la forma y del contorno material; condenado á menor flexibilidad en sus aptitudes, privado de la brillantez de la mirada, contenida la movilidad del gesto y la expresión de la fisonomía por la rigidez del mármol, es más pobre de vida y de grandeza moral que el que expresa la pintura. Fijaos, en efecto, señores, hasta dónde va más allá uno que otro arte y cuánto más se extienden los límites á que por su naturaleza están condenados cuando se trata de expresar sentimientos del alma; y comprenderéis fácilmente luego, por qué después de muerta aquella civilización, al nacer otra nueva en época posterior, exista esa marcada preferencia por la pintura sobre la escultura, hasta el punto que hayan llegado á calificarse los días de la Grecia por los de la escultura, los del Renacimiento por los de la pintura.

Todo lo que hay de ternura, de exaltación y misteriosa profundidad en el sentimiento religioso, los más sublimes éxtasis ante la contemplación de Dios, que nuestro gran Murillo acertó á interpretar como nadie, cuanto hay de dulzura é inefable melancolía en el amor humano, las más delicadas pasiones así como las más impetuosas, el trabajo del pensamiento, las meditaciones del anacoreta y del sabio, el ensueño de la joven y la ironía del escéptico, todo, todo esto puede expresarse en el lienzo por la línea y el color, mientras que apenas si puede indicarlo el cincel sobre el mármol en su comedido y severo lenguaje.

La escultura nos muestra al hombre bajo sus líneas más simples, universales y permanentes; nos le presenta en la plenitud de su fuerza, de su razón y de su libertad. Pero si el mármol es más apto para darnos cuenta

de la fuerza del guerrero, de la belleza corporal del hombre adolescente, del heroísmo á la manera de Sófocles y Homero, y de la ruda sabiduría del estoico, la tela animada por el pincel reproduce mejor este heroísmo superior y esta libertad del alma cristiana que se llama santidad, y los inefables gozos del corazón que se revelan por la mirada y la sonrisa.

La pintura extiende sus límites á regiones del pensamiento y del sentimiento donde apenas si el escultor puede penetrar; su campo es más vasto. Arte más perfecto pero más complicado, tenía que florecer más tarde, sujeto como todo á una ley general de la creación. En este orden de sentimientos menos universales, al mismo tiempo que el artista imprime á sus obras más fácilmente el sello de la individualidad, está el arte más expuesto á degenerar y corromperse; pero por todo esto también, al retratarse en sus obras los pintores por lo que tiene de subjetiva la pintura, retrata ésta las épocas con una sensibilidad que no le es dado á las otras artes plásticas, como más adelante tendremos ocasión de demostrar.

Y ahora, señores, después de esta digresión que acabo de hacer, señalando las diferencias más esenciales que existen entre la escultura y la pintura, volvamos á seguir, aunque á grandes rasgos, la historia de las artes, indicando ligeramente cómo cada una en particular, según su naturaleza, cómo todas ellas en general vienen reflejando las ideas y sentimientos de su época y el estado de civilización de la misma.

Vencida Roma, la vencedora del mundo antiguo, por los bárbaros del Norte, atraviesa la humanidad un período en que las artes y las ciencias, en lo poco que de ellas nos resta, recuerdan por sus caracteres edades infantiles. ¡Qué inocencia y sencillez en la línea de la escultura en los primeros siglos! ¿Y cuánto no se asemeja y recuerda la escultura egipcia? ¡Como si no existiera entre esas dos época la Grecia!

Cada religión y cada pueblo, cada edad y cada civili-

zación principian como la humanidad entera por un período sintético, y tienen su Oriente, por donde sale el sol al amanecer ahuyentando las sombras de la pasada noche. Período en que al calor y vibraciones de la idea religiosa despierta de nuevo la dormida inteligencia humana; período sintético en que las ciencias y el saber, como en Oriente, son patrimonio de la clase sacerdotal. La Edad Media fué nuestro Oriente, y como período sintético y esencialmente religioso, está caracterizado en la historia del arte por la arquitectura; inmensa cuna que al nacer las sociedades modernas mece las otras artes y de donde, cual en el primitivo Oriente, saldrán también. ¡Y esta arquitectura, señores, cuánto no responde á las ideas y sentimientos de su época! ¡Cuánto no responde á una religión tan espiritual y mística que nos dice que la felicidad no podemos hallarla en la tierra, valle de lágrimas y lugar de peregrinación, sino en el cielo, y allí nos eleva! Ella también, en cuanto las leyes de la mecánica y la estética lo consienten, se eleva, y parece cual si quisiera llegar al cielo, inclinándose ligeramente las piedras que forman sus elegantes columnas cuando, impotentes para subir ya más, se abren y van á buscar el apoyo de las que de otras proceden, para, dándoselo y prestándoselo á un tiempo, poder por admirables equilibrios, sustrayéndose á la ley de la gravedad, permanecer en las alturas; deteniendo la vista de los fieles que miran al cielo lo más cerca posible de él, mientras que al espíritu lo disponen esas catedrales á la meditación y al recogimiento, con la tibia y misteriosa luz que vagamente ilumina su interior, dejada sólo penetrar á través de sus coloreadas vidrieras, donde nos pinta figuras y alegorías de nuestra religión, con que se encuentra la vista cuando por aquellos huecos abiertos en el velo de piedra, que sólo el espíritu traspasa, quieren también los ojos mirar al cielo.

Sucedan á esa Edad Media los tiempos que la historia general llama modernos y cuyo principio, si bien para ésta arranca de un hecho, fíjalo tan sólo como el calen-

dario el 21 de Marzo cual día en que comienza la primavera. Pero así como ya antes de esa fecha nos da muestras la naturaleza de que siente sus efectos, y los vemos en los árboles que se abotonan y el movimiento de la sangre y la savia que se activa, así la humanidad siente antes de aquella fecha la llegada de su otra primavera, dándonos muestra de ello el movimiento general que se observa en todas las ciencias y en el renacimiento de las artes, siendo una de las ramas que con mayor vigor y primero se abotonan de este árbol, la rama de la pintura.

Al pronunciar este nombre, señores, pienso que es ya hora, después del estudio hecho, harto más breve de lo que debiera si había de justificar cumplidamente mi tesis sobre cómo las artes reflejan en todas épocas las ideas dominantes de ellas y cómo florecen en cada una, principalmente la que por su propia naturaleza mejor se adapta á la dominante de cada período, harto más largo de lo que quisiera ante el temor que me inspira la idea de lo que de vuestra benevolencia abuso, de que me fije de una vez en la pintura. Pero no lo haré sin repetir de nuevo, como resumen de lo dicho, que las artes en su desenvolvimiento siguen obedeciendo la misma ley á que está sujeta la inteligencia humana; atravesando por un período sintético primero y caracterizado en ellas por el predominio de la arquitectura, dividiéndose después y coincidiendo esta división con la que al mismo tiempo se realiza en las ciencias, cual ocurre en Grecia, período en que florece la escultura, período en que al par que el filósofo estudia al hombre en el interior de su conciencia, en sí mismo, en abstracto, sin preocuparse del mundo que le rodea, en sus líneas más generales y aislándolo también de la naturaleza que le rodea, lo estudia el artista, ocultándose y oscureciéndose cuando se ocultan el saber; volviendo á atravesar de nuevo por otro período sintético cuando por él mismo pasan las ciencias, renaciendo y floreciendo al par y juntamente con ellas. É insisto en esto, señores, pues si á vuestro

ánimo llevara, como no dudo, porque no es ninguna idea nueva, este convencimiento de que yo participo, fácilmente luego, estudiando los caracteres de la época presente, podremos señalar los de la pintura, como estudiando los de ésta, juzgar de aquélla y hasta predecir, sin temor de equivocarnos, algo sobre el porvenir de la ciencia, viendo el camino que la pintura recorre.

No se me oculta cuántas objeciones pudieran hacerse á lo expuesto y cuán deficientemente demostradas quedan mil afirmaciones de las hechas; pero sabéis por demás que el excesivo detalle en los fondos, cuando se pinta un cuadro, suele perjudicar, porque distrae la atención del objeto principal; y á manera de fondo he expuesto cuanto llevo dicho; con esa vaguedad con que se ven los lejos en la naturaleza y se pintan en los paisajes, y tan sólo con el objeto de que, relacionando con ellos los tonos del primer término, ver de que resulte éste á menor trabajo, más fácilmente y con pocas pinceladas colocado en su sitio. Y ya que á contestar de antemano una objeción me he detenido, harélo también á otra que seguramente no dejará de ocurrírsele á alguno.

El calificar el período oriental como el de la arquitectura, el griego como el de la escultura y el cristiano como el de la pintura, no significa ni quiere decir que en ninguno de ellos hayan dejado de conocerse y cultivarse las otras artes: no quiere decir que la época en que domina una de ellas, como en Grecia y Roma, por ejemplo, la escultura, no floreciera también la arquitectura ni existiera la pintura. Monumentos infinitos quedan en pie, más ó menos mutilados, que de la una dan testimonio; y los vasos griegos que se conservan, los maravillosos mosaicos que guarda el Museo de Nápoles, verdaderas pinturas en piedra, y los frescos del palacio de Nerón y de Pompeya, lo dan de la otra. No quiero decir esto: no. Viven y existen todas esas manifestaciones del sentimiento, como viven en el campo infinita variedad de plantas, predominando unas ú otras, según que los años fueron más á propósito para el desarrollo y creci-

miento de una de las especies: como observamos que sucede en un mismo año y mes allá en la primavera, cuando los prados van cambiando de matiz y general entonación, pasando de amarillo á blanco, azul ó encarnado, según que lo colorean la flor predominante del jaramago ó la margarita, del agarzo ó la amapola en los días de la plenitud de su desarrollo, presentándonos ya esos tonos puros, ya esas medias tintas que indican el paso del predominio de una á otra de las especies; y cosa parecida es lo que ocurre con las artes, que florecen de preferencia unas ú otras, en aquellos períodos en que, dada su especial naturaleza, encuentran en el estado del espíritu del hombre condiciones más aptas para su desenvolvimiento, y dentro de cada período, con aquel orden que la naturaleza misma estableciera.

La historia de las artes en general y la de cada arte en particular reproduce á nuestra vista el movimiento de la historia entera, decía yo al principio de este discurso, copiando por cierto tal frase de autoridad respetable en estos asuntos (1). Pero si esto es porque, reflejo el sentimiento del estado de la razón y el entendimiento ó viceversa, á compás progresan y se desenvuelven, lo es también porque las artes, en su parte plástica al desenvolverse, están sometidas á las mismas leyes generales á que está sometida la creación.

Aquel paso del simple al compuesto, de la unidad á la variedad de que nos hablan los filósofos, aquella unidad descomponiéndose en variedades á quienes encierra, y esta división y subdivisión multiplicándose, que es lo que para mí determina el progreso, y al mismo tiempo aquel precepto de la estética que la variedad se ha de dar en la unidad que las armoniza, siendo ésta más bella y rica mientras es más varia, obsérvase de una manera clara y patente en la pintura, y, sobre todo, estudiando el color.

De dos elementos principales consta la pintura, como todos saben: de la línea y del color. De la línea, cuyo es-

(1) Véase Laprade, *Le sentiment de la nature*, 2 ed., París, Introduction.

tudio comenzamos en la infancia, allá en los albores de nuestra educación trazando palotes, y continuamos después en las clases de dibujo. Y en la misma forma estudiaban los pueblos, dejándonos de ello testimonio esculpido en piedra. Por los palotes principian también éstos, que no otra cosa son las piedras cuadradas ó cuadrilongas, primera forma que reviste la escultura en casi todos: de las líneas rectas van pasando á las curvas, y dibujan más tarde en aquéllas con sencillos rasgos las principales de los objetos que tratan de representar. Los miembros de los cuerpos que copian permanecen unidos al tronco en un principio, y poco á poco después los van separando.

En el desenvolvimiento de la pintura llega primero á su perfección la línea, que trabaja la escultura en Grecia, donde sus artistas, inspirándose en la naturaleza misma, estudiando al hombre en sus contornos externos, llevaron á ella esas ondulaciones, esas variantes y delicadezas que tiene en la realidad y presenta en el cuerpo humano, desconocida en absoluto por la arquitectónica y rectilínea estatua egipcia; más simple, más rectilínea é inocente siempre en todo pueblo mientras más se aproxima á los orígenes de su civilización.

Marcha parecida sigue el color en su desenvolvimiento. La humanidad comienza, y como la humanidad en general los pueblos, estudiándolo y comprendiéndolo paso á paso; y digo pueblos, para fijarme en uno de que nos quedan ejemplares que podemos citar. Principia la pintura, principia el color, por la mayor sencillez: uno solo. El *monocromo*, pintura de un solo color que los romanos ejecutan, ya sobre fondo blanco, negro ó rojo, habiéndose encontrado cuatro cuadros ejecutados sobre mármol en Herculano, que pueden citarse como ejemplares de la pintura en fondo rojo; y los vasos italo-griegos que se pueden presentar como de la de sobre fondo negro (1).

(1) Véase Vinkelman, *Histoire de l'art chez les anciennes*, tomo I, pág. 142.

Del uso de un solo color ha pasado el empleo de varios, pero con esa pureza, con esa sencillez que de una manera tan clara puede verse en la pintura egipcia, rica en variedad de colores, pero pobre cada color en variedades en sí mismo. Cada objeto, cada sustancia fué representada por una tinta uniforme como lo hace hoy mismo el pueblo chino, y en su pintura podemos observarlo; determinando los objetos por el dibujo y por el color la sustancia. Pero como no han progresado aún lo que los europeos en este estudio, como no han llegado á descubrir las infinitas variedades de tonos y los diversos colores que dentro de cada uno existen, no pueden imitarnos bien, ni aun las más puras tintas de las flores, ellos que poseen colores tan vivos, con esa verdad, con esa belleza con que las pinta ya nuestro compatriota La Rosa, ya el gaditano Gessa, cuyos cuadros son tan bellos en su género, y cuya pintura está tan por cima de la japonesa, tan sólo porque estudiando y analizando la naturaleza, le ha sorprendido el artista la riqueza en variedades de tintas que cada color en sí encierra; y sabiéndolas interpretar el sentimiento del pintor, en el lienzo nos muestra la verdad.

Perdonadme si de lejanos días me he venido dando un salto á los modernos, pues que tales comparaciones de pinturas que podemos confrontar, sólo la he hecho con el objeto de mejor explicar mi idea, y poder, señalando la distancia que hay entre dos momentos históricos de la pintura, medir el tiempo que ha necesitado para recorrerlo la inteligencia humana, dada la velocidad á que camina en el desenvolvimiento de sus facultades.

No podía la pintura, rama del arte en general, considerarse en su apogeo, tener carácter propio; individualidad, por decirlo así, mientras no fueron conocidos esos dos elementos principales que la constituyen: la línea y el color; mientras tanto no pudo ser independiente. Dominados ya éstos, como lo fué primero la línea, según hemos indicado, que estudiaron los griegos en la escultura, y conocidos los secretos del color, la pintura apa-

rece constituída. Todas las artes en su primera edad atraviesan por un período en que se asemejan y recuerdan el arte que la precede. La escultura antes de perfeccionarse atraviesa por un período arquitectónico y la pintura por otro escultural, en que representa al hombre con la misma valentía de la escultura, en medio del mismo aislamiento del mundo exterior en que vive y le rodea. Como vemos en los frescos antiguos de Pompeya, en los mosaicos de fondo dorado de época posterior, de los que recuerdo entre otros para citar, por ejemplo, los de San Marcos de Venecia, y hasta en los cuadros de Fray Angelico, y la misma escultural pintura del juicio final de Miguel Angel, tan inspirado en sus pinturas por la escultura y en sus esculturas por la pintura.

Así como la línea la estudiaron y llegaron en su conocimiento á la perfección los griegos, tengo para mí, que en el conocimiento del color llegaron á gran altura los romanos, y que poco en esto los exceden los modernos, aunque siempre los superan algo; como en otras cualidades y condiciones, en que supera mucho á la pintura antigua la moderna. Y fúndome para aquella apreciación en que no anda muy de acuerdo todo el mundo, en el examen de los mosaicos representando frutas, peces, pájaros y otros objetos, y sobre todo en el famosísimo de la batalla de Darío, encontrado juntamente con los anteriores en Pompeya y conservado en el Museo Borbón de Nápoles. En esos mosaicos, verdaderas pinturas en que las piedras de colores sustituyen á las pinceladas; pintura que tiene que ser hecha más analítica y razonadamente, ya observamos que los romanos conocieron que cada color encierra en sí multitud de colores; que cada uno es más rico según por mayor número de variedades es producido, mientras entre todas ellas no existe una sola que los desarmonice. Pintura es el mosaico más analítica y razonadora del color como ya he dicho; y tan pintura es, que los cuadros de San Pedro de Roma, ni el ojo del más experto conocería al verlos á distancia, á ignorarlo, que son mosaicos, y no las pro-

pías, conocidas y famosas telas que iluminaron Rafael y otros, y que se admiran de allí cerca en los museos del Vaticano.

Con vida propia la pintura al florear las artes y las ciencias en la época del Renacimiento adelanta, rápidamente aquélla á compás de los otros ramos del saber humano, y deja de representarnos la figura del hombre aislada en fondos dorados y de un solo color para mostrárnoslo en el mundo en que se encuentra; en medio de los fondos que copia de la misma naturaleza, aunque pintados éstos con un convencionalismo que el tiempo y la observación habían de ir desterrando.

Sometidas á la misma ley la inteligencia de un pueblo, de una época ó civilización que la de un individuo, desenvuélvese de idéntica manera; por eso vemos que se parecen las manifestaciones de todos á igual grado de cultura, como se parecen los muñecos que pintan los chicos á una edad dada, y son también parecidos á los que en su infancia pintan los pueblos. Con el tiempo y el estudio llega el hombre á la plenitud de su desarrollo así físico como intelectual; y el mayor genio en su época á lo que alcanza, es á dar un paso más, ó enriquecer con un detalle los conocimientos de sus días; y esto á fuerza de talento y de trabajo, que el que le sucede y comenzó en su infancia trazando los mismos rasgos, luego aprende pronto, aprovecha y amplía.

Los pintores del Renacimiento, que ya saben* todo lo que los romanos y los de épocas anteriores, dedican la actividad de su inteligencia á ampliar y enriquecer esos conocimientos; y tras de pintar las figuras en medio de fondos que en algo representaran la realidad en que se encuentran, comenzaron á desterrar de ellos el convencionalismo primitivo; estudiando la perspectiva de la línea sujeta á reglas primero, y la aérea después; no sobrepujando, por cierto, ninguno de sus antecesores en el conocimiento de sus secretos á nuestro gran Velázquez, el maestro de los pintores realistas del día, que tan maravillosamente la comprende é interpreta en su

cuadro de las *Hilanderas*, y que tan poco comprendida fué por el mismo Rafael; como da testimonio de ello, entre otros de sus cuadros, el de *Los desposorios de la Virgen*.

La pintura atraviesa por un período de gran florecimiento en los siglos XVI y XVII, y en esa época los artistas, buscando sus modelos en la naturaleza é inspirándose en ella ó en su imaginación, cultivan diversos géneros, según los gustos de la sociedad en que vivían ó los propios, acomodándose en las dimensiones de sus telas, á las de los locales en que hubieran de colocarse. De ello dan testimonio las obras de Murillo, por una parte, cuyos cuadros inspira casi siempre un asunto religioso, y las del Ticiano, que nos presenta otros de tan diversa índole, á quien nadie sobrepuja en la transparencia de las sombras de sus carnes, y tan célebre, sobre todo por sus *Venus*; los pequeños de Teniers y las grandes telas del fecundo Rubens, que tanta predilección mostró por lo mitológico, aunque con igual acierto tratara lo religioso, de lo que nos dejó buena muestra en *su descendimiento*, que conserva la catedral de Amberes. Los de estilo más franco aún que nuestro Velázquez, del holandés Franc Halls, y los concluidos de Gerardo Dow, cuya *Mujer hidrópica*, que hoy guarda el Museo del Louvre, á tan alto precio se vendió ya en el siglo XVII, y mil otros que pudieran citarse.

Tan vasto como es el campo por que se extiende la pintura, el limitado entendimiento del hombre no ha podido conquistarlo de una vez, y la humanidad ha ido escalonando sus trabajos como la juventud escalona sus estudios. Primero dedicóse al conocimiento de la línea, base esencial de la pintura, cual es el dibujo; después al del color, estudiando el mismo en la naturaleza y la realidad hasta arrancarle sus secretos, y, unidos estos dos elementos, nos pintó al hombre, que en sus líneas más generales y externas estudió el escultor griego y en las mismas más en su interior retrató la pintura. Pero no concluyó aquí su misión, que dominado todo esto, como

el arte de la pintura no está por su propia naturaleza condenada á representarnos al hombre aislado del mundo que le rodea, cual la escultura, sino, antes al contrario, sus límites se extienden más allá, nos lo pintó en medio del mundo en que se encuentra, nos lo pinta en medio de la naturaleza. Esa naturaleza exigía que de ella hicieran los artistas un estudio tan detenido como lo hicieron de las líneas externas del hombre los griegos en la escultura, circunscribiendo á ello su atención; y creóse en la pintura un género nuevo, dividido en tres, cual es el del paisaje, la marina y el llamado de naturaleza muerta, según que esa naturaleza la estudian en el campo, en el mar ó en otras de sus mil manifestaciones ó detalles, cual, entre otros, las flores. Y éste es el carácter nuevo de la pintura en el día, sin que crea necesario, al afirmar esto, repetir lo dicho respecto de las otras artes en esas épocas que he caracterizado por una de ellas; en que vivían y existían todas, pero como no habían llegado á la plenitud de su desarrollo, sus flores no matizaban el campo lo bastante para darle su color y permanecían subordinadas.

¿Puede conceptuarse el gusto por estos géneros, síntoma de decadencia según muchos pretenden? No creo que tal cosa pueda afirmarse razonándola, y preciso es desconocer para sostenerla las diversas etapas por que la humanidad recorre en el perfeccionamiento de sus facultades. Podrá ser una de las fases menos brillantes, no lo niego ni lo discuto, pero es un paso necesario para nuevos adelantos, un paso por tanto en el camino del progreso.

En la construcción del edificio de los conocimientos humanos, cada época tiene su misión, cada una trabaja en un sentido, que es ya el de aportar materiales, ya el de agruparlos añadiendo nuevas alas, rectificando ó reconstruyendo lo edificado; y el carácter de la actual en todos sentidos, en las artes y en las ciencias que buscan datos en la observación y la experiencia para venir á formular nuevas verdades, ampliarlas ó determinarlas

y definir las de una manera más concreta; verdades que no entiende que puedan ser tales, si no se ajustan á la realidad que ha de interpretar el entendimiento, es el de reunir materiales que otra aprovecha y con los que otra construya. Tocónos más el papel de obreros que el de arquitectos, no menos noble, que nada sin los unos pueden hacer los otros, pero menos lucido también, es verdad, y no nos hagamos ilusiones; y á ése responden los géneros de pintura más cultivados en los días presentes.

No quiero decir con esto que no se pinten hoy cuadros de verdadera importancia; cuadros que sean síntesis de los adelantos todos realizados en este arte: hablo tan sólo del carácter general de la pintura contemporánea.

Y ahí está en prueba de ello, entre otros, el de Pradilla que representa á *Doña Juana la Loca acompañando al cadáver de su esposo*. Podrán otros haber expresado bien un sentimiento ó un afecto, pero no lo habrán hecho con mayor acierto. Que en el rostro de la reina loca bien se conoce su extravío mental, y el aburrimiento y el cansancio en los de las damas de su acompañamiento; ¡y al mismo tiempo cuánta atención no ha prestado el artista al representarnos aquella escena en medio del campo donde refiere la historia que pasó, para reproducir con exactitud pasmosa el país, con una verdad y realidad de que no se ocuparon mucho los pintores de otros tiempos, en que era cosa admitida el convencionalismo en los fondos, y del que al mismo Pradilla no le hubiera sido fácil sustraerse á pesar de su talento si otros artistas, estudiando la naturaleza en el paisaje, no le hubieran dado ya la clave sobre la manera de interpretarlo! ¡Y estudiado y dominado por otros ese género, no le hubiera á él sido fácil después á poco trabajo, relativamente, pintarlo como lo hizo para fondo de la escena que nos representó! ¿Y le quita por ventura la atención que prestara al fondo y la realidad con que lo trata, importancia al cuadro, ó se la da? ¿Le quita importancia la cuidadosa atención que prestó á que los

personajes de su cuadro vistieran los trajes de la época, ó se la da?

Indudablemente que todos estos detalles que hoy se exigen y sobre los que ayer no pararon mientes los pintores, absorbida toda su atención por otros cuidados, demuestra claramente que este arte ha progresado y que no se encuentra en la decadencia que algunos suponen. No; que hay entre los modernos pintores quienes dibujando nada tienen que envidiar á Rafael, y coloristas á quienes no excedieron los venecianos, y sus cuadros, además, cuando de los de cierto género se trata, superan á los antiguos.

En el citado cuadro de Pradilla se encuentra cuanto buscan y pretenden que debe ser objeto de este arte los idealistas. Allí bien expresan los personajes los sentimientos que en aquel momento los dominan, y el que lo contempla, á poco que se fije, pronto sabe lo que piensan, hasta donde esto se puede saber en el mundo por la expresión del semblante, y al propio tiempo que satisface por un lado á éstos, nada echan de menos en aquella tela los más exigentes realistas. Satisfacer de este modo á unos y otros, armonizar en un cuadro éstas que insensatamente consideran algunos tendencias y aspiraciones opuestas, dando la razón á los dos cuando se avienen y armonizan para completarse, y negándosela, por consiguiente, á ambos cuando se excluyen, tal es lo que ese cuadro de Pradilla representa en la pintura. Éste es su grande y principal mérito; y el efecto que sobre el público produjo, arrancándole unánime aplauso, es la prueba del mérito de esa obra, en que tan inspiradamente su autor armonizaba dos tendencias que se creían opuestas, uniéndolas en feliz consorcio. Sí, porque en cualidades aisladas, otras obras exceden á la que nos referidos; pero no la exceden en el conjunto de buenas, y este cuadro, en la pintura española, puede decirse que señala la entrada en una nueva fase de la misma y un paso, por tanto, en el camino del progreso.

Cada día el arte de la pintura es más complicado, por-

que se perfecciona, y por consiguiente, es más difícil, y como el hombre por lo limitado de sus facultades no puede dominar todos sus extremos, y el genio como el carácter tiene los defectos de sus cualidades, suele presentar el cuadro moderno, aun superando á los antiguos, más puntos vulnerables á la exigente crítica del día, y sobre todo á la necia del que sólo ve los defectos que no faltan en obra humana, y no percibe las bellezas y lo bueno que atesoran. Que para ver lo bueno hace falta más talento y conocimiento que para señalar defectos; y así se explica el hecho que todos los días observamos, de que mientras el sabio, y mientras más sabio más, más y más admira la obra de Dios, la creación, el necio y el ignorante no cesan á cada paso de señalar sus errores, afirmando convencidos que dispuso mal las cosas.

Si siempre han retratado las artes las tendencias é ideas generales de una época, si siempre en ellas se han reflejado sus aspiraciones y el estado de su civilización, no podían dejar de ser las artes en general, y la pintura en particular, reflejo de la presente. Esencialmente utilitaria ésta, más analítica que sintética, escéptica y de grandes ideales, no podía en ella florecer la arquitectura, arte sintético y religioso por excelencia, tener vida y carácter propio, como no la tiene, viviendo sólo de recuerdos y copias de los géneros de otros días. La actividad é inspiración constructora de nuestros contemporáneos, no la emplean en obras que responden á necesidad de su espíritu, sino en aquellas que responden á las materiales y al útil; y derrochan su genio en construir atrevidos puentes, viaductos y túneles para que fácilmente salve los ríos y los abismos y franquee las montañas la locomotora. ¡Pero de estas obras, señores, de la generación presente, tan grandes y tan asombrosas, que han cambiado las dimensiones de la tierra reduciéndola en proporción y razón inversa á la velocidad con que las distancias se recorren, apenas si quedará el recuerdo algún siglo después que nuevos adelantos las

hayan licenciado por inútiles! Desaparecerán entonces, y quién sabe si orgullosos con sus inventos los venideros, nos juzgarán con igual desprecio con que los fanáticos adoradores de los días presentes juzgan á los de los pasados.

Justificado se encuentra, al estudiar los caracteres de la época actual, el hecho de que nosotros no tengamos estilo propio en arquitectura; el que no florezca este arte; por eso, prescindiendo de él, voy á fijarme en el de la pintura, que en manera asombrosa y con una sensibilidad que pasma, viene acusando en lo que va de siglo las evoluciones por que el pensamiento humano ha ido pasando.

Estudió al hombre la filosofía griega en sí mismo, y tomando el *nosce te ipsum* como lema y punto de partida, fuése á su propio interior á buscar el fundamento del saber humano. Reconoció el principio de libertad que halló en su propia conciencia; se vió superior á cuanto le rodea creado para su uso y servicio, y si paró mientes en ello y fué objeto de su estudio, nunca pensó en que ese mundo exterior pudiera ejercer determinada influencia sobre sus acciones.

Esclavo sería y no señor; faltaríale su libertad si tuviera que someterse á él. Y exagerando el concepto que de esta palabra formaran, han llegado después sus imitadores hasta juzgar toda obra en que el hombre intervenga como hija exclusiva de aquella libertad, incluso la sociedad misma en que vivimos, según la famosa teoría del contrato. Allí el artista, como hemos indicado, estudió también al hombre separándolo y aislándolo del mundo que le rodea, y predominó por eso el arte que por su propia naturaleza mejor se adaptaba y respondía á aquel instante histórico del desenvolvimiento de su espíritu.

Inspirándose en esta filosofía los pensadores del siglo XVIII, Rousseau, Bentham, los alemanes en general, y siguiendo á Platón, su gran modelo, caen aún con más frecuencia que el maestro en los errores de la ideo-

logía. Sus doctrinas triunfan con la revolución francesa, y derribando lo antiguo, comienzan á construir un nuevo orden de cosas fundado sobre aquellos principios, que buscaron ellos también en su propia conciencia, prestando escasa atención á la realidad misma de las cosas.

Pues bien, en esos días en que vuelven los filósofos la vista hacia Grecia buscando en los escritos de aquellos sabios sus inspiraciones, vuélvenlos también los artistas. Renace la escultura con el carácter clásico, florece Canova, que tanto en sus esculturas tratara de imitar las antiguas griegas, como de ello dan testimonio su *Perseo*, sus gladiadores y la *Venus de la Villa Borgnese*, para la que sirvió de modelo la Emperatriz Josefina según la tradición; vive Torwalsen, y los pintores de aquellos días algo en sus cuadros nos recuerdan la pintura escultural. Clásicos en el dibujo, se preocupan poco del color y prestan escasísima atención al fondo en que los pintan. David, entre otros franceses, representa bien esta tendencia.

Los errores á que en la práctica nos han conducido aquellas doctrinas algo irreflexivas, como correspondía á época con caracteres juveniles, han sido causa de que el hombre, parándose á meditar, comprendiera pronto que no es el mundo tal cual en su fantasía lo imagina: que esa libertad moral ilimitada materialmente tiene aquellos límites que le impone su propia naturaleza; así, aunque es libre su espíritu para escoger el bien ó el mal, no lo es él para sustraerse á las leyes á que obedece toda la creación. Por eso, si vuela con el deseo, si surca los mares en un instante con el pensamiento, en realidad él ni los espacios ni las aguas las cruza sino sujetándose á las leyes á que está sometida la materia en que se encarna, y á estudiar entonces las leyes que la rigen dirigiéronse sus esfuerzos. Á este fin se encaminan las ciencias en el día, cayendo en los errores del materialismo, las que mirando al hombre y olvidándose de que es un ser compuesto de espíritu y materia, sólo prestan

atención á las leyes á que está sometida la segunda; como cayeran en los errores de la ideología los que sólo miran aquellas á que está sometido el primero, reproduciéndose hoy entre los partidarios de una y otro, quizás con mayor encono, la eterna lucha entre el espíritu y la materia, que sólo terminará cuando llegue un genio que sepa trazar las líneas divisorias señalando las fronteras de los reinos que imperan cada uno de esos elementos. Sólo entonces, cuando se haya sabido armonizar estas tendencias, estará la balanza en el fiel y el hombre habrá hallado la verdad. Pero para encontrar ese punto de armonía, preciso es conocer bien los dos términos de esta vieja cuestión, trabajo en que la humanidad constantemente se ocupa.

La lucha entre estas tendencias se ha manifestado también como no podía menos en el arte, y tanto como en la que más, en la rama de la pintura, donde están representadas por los idealistas y los realistas.

Yo, insistiendo en lo anteriormente expuesto, tengo para mí que ambos á dos tienen razón y los dos la pierden cuando se excluyen.

¿Dónde, en efecto, sino á la realidad ha tenido que ir el pintor á buscar sus modelos, sus colores y estudiar la forma? En la realidad copiada, en la copia de la realidad se encarna la pintura. Es el cuerpo en que se da. ¿Por qué, pues, censurar á aquellos que estudian la manera de interpretar ya un detalle, ya otro, y á esto dedican su inteligencia? ¿No son unos obreros que aportan materiales para continuar la construcción de este ala del edificio de los conocimientos humanos? Si alguno copiare ó estudiare lo repugnante ó lo feo, compadezcámosle por su mal gusto y no nos ocupemos de él, que no merece el hecho los honores siquiera de nuestra crítica. Pero al mismo tiempo que tanto de la copia de la realidad vive la pintura y en ella se encarna, ¿no es ideal cuanto con mayor realidad nos muestra?

¿Existen por ventura en el cuadro los distintos planos, las distancias con que engaña el ojo, ya por medio

de artificiosas líneas, ya por la diversidad de tonos? No; todo allí es una sola superficie, todo es ilusión, porque ni la tela que copió el más realista de los pintores, tiene en el natural el color con que pintada aparece, ni lo tienen las frutas, ni lo tienen las flores. Y es que participa la pintura por su propia naturaleza de mucho de real, como tiene mucho de ideal. Estudien enhorabuena unos una parte y otros otra: los grandes artistas vendrán luego á sumar esos trabajos, como los suman ya hoy algunos. He citado un cuadro de Pradilla como pudiera haber citado otros, y entre ellos el *Milton dictando el Paraíso perdido* de Munkasi, que tanta celebridad le diera, ó su *Cristo ante el Pretorio*.

Este feliz consorcio, que los pintores de más talento han sabido llevar á cabo, de lo que de real y de ideal tiene la pintura, dándonos muestra de tal maridaje en cuadros que la opinión unánimemente aplaude, es para mí síntoma y señal segura de próxima alianza entre ideas y escuelas al parecer incompatibles, que encarnizadamente se combaten; fáciles de aliar, sin embargo, cuando examinando estas cuestiones desapasionadamente, una inteligencia superior sepa armonizarlas, dando, como dijo Cristo: *al César lo que es del César y á Dios lo que es Dios*. Que si el arte refleja las ideas y tendencias de una época, no es tan inmediatamente que unas veces no se retrase algo y otras no se adelante. Y si así ha sucedido siempre, no hay que pensar que no ocurra hoy, confirmándome aún más en esta creencia ver el vuelo y desenvolvimiento que ha tomado en nuestros días la música y el carácter de la contemporánea, de ese arte por excelencia de la armonía, como indicándonos que ése es el porvenir de la ciencia.

ANSELMO R. DE RIVAS.



CONDICIONES

PARA EL DESEMPEÑO DE LA FUNCIÓN DE JURADO (1)

CONCLUSIÓN (I)

XIII

En otro lugar dice Lanza: «Si yo estimo á un individuo como honesto é inteligente, eso debe bastar para que no pueda dolerme de verle sentado en el banco de los jueces.» ¡Honestidad é inteligencia! ¿En qué aulas, en qué cátedras se adquieren estas condiciones ó se aprende á tenerlas?

Esa inteligencia la da la experiencia de la vida misma, y la honestidad es el fruto de la educación, pero no de una educación literaria, sino de la educación en el seno de la familia, en la práctica de las virtudes más modestas y difundidas y en los principios morales que constituyen el fondo del espíritu humano.

Si es cierto que, como dice Ellero, la función del jurado se reduce á una verdadera crítica de la historia, debemos convenir en que basta el buen pentido y el conocimiento de la vida para desempeñar esta función, porque el crítico de historia lo que necesita es conocer los hechos para apreciar-

(1) Véase la pág. 225 de este tomo.

los y estos hechos al jurado se le ofrecen de una manera abundante y satisfactoria. El jurado, además, aunque sea ignorante, conoce aquellos principios generales, aquellas reglas de la vida que han de aplicarse al examen y juicio de los hechos mismos, porque los problemas que han de presentarse al conocimiento del jurado en este orden de ideas son los problemas que constituyen la vida entera; problemas no exclusivos ni propios de ninguna ciencia ni arte, sino nacidos y aplicables á las relaciones ordinarias, regulares y frecuentes de la vida misma.

Para ser crítico de historia, para ser buen jurado, se necesita saber leer en el corazón del hombre, y la ciencia que enseña á leer esto es esa ciencia vulgar cuyos principios y cuyas reglas no se encuentran ciertamente en los libros, ni se aprende de manera alguna en las Academias.

Basta, pues, y lo proclamaremos de nuevo, que el jurado sea un hombre de buen sentido, que tenga esa capacidad limitada á lo que nosotros acabamos de decir y que tenga esa moralidad que no se revela por signos externos y que lo mismo puede poseer el que paga censo que el que no contribuye á las cargas del Estado con cantidad alguna, esa moralidad que caracteriza de igual suerte á los que tienen un título académico que á los que se dedican á un arte manual.

XIV

Pero aparte de estas dos circunstancias, hemos dicho también que es preciso que el jurado tenga independencia de carácter para no someter su propio juicio á la voluntad de los demás, ya sea expresada por medio de recomendaciones ó halagos ó dádivas, ya se halle expresada por medio de violencias ó imposiciones autoritarias; y en este punto no creemos tampoco que sea necesario exigir del jurado determinadas condiciones de posición, de fortuna ni de carrera, porque sabido es que esa cualidad de la independencia ó re-

side en el carácter del hombre y se manifiesta en todos los actos de su vida, cualesquiera que sean las situaciones en que el hombre se encuentre, ó le falta, y allí donde debe tener su raíz no es posible hallarla de manera ninguna.

Muchas veces hay menos independencia en los que mayores relaciones tienen con el Estado que no en aquel que más apartado vive de esas relaciones, en una esfera modesta, pero libre y tranquila, en situación que no pueden cambiar ni modificar las causas y los móviles que obligan á los poderosos y á los sabios á transigir y á doblegarse.

Si hubiera un medio externo de apreciar la independencia de las gentes, nosotros le acogeríamos; pero hemos de partir de la verdad indudable y axiomática de que ese medio no existe, y debemos confiar, por tanto, al procedimiento que se consagra en la ley de 1888 mejor que á otro ninguno el examinar en cada caso si concurren esas condiciones de independencia ó si esas condiciones faltan.

Esta es nuestra opinión; por eso somos partidarios decididos y resueltos del sistema que consagra esa ley, y creemos que bien analizadas las cosas y detenidamente estudiadas, como nosotros acabamos de hacerlo, todas las ventajas están de parte de ese sistema, frente al cual no se opone ni se levanta otro que el de las categorías, ya expuesto en toda su integridad, como lo hace la ley italiana, ya degradado como nos lo presentan las legislaciones de otros países, limitando las condiciones que deben exigirse á los que desempeñen el cargo de jurado de pagar cierta cantidad como contribución directa.

XV

Este sistema degradado, el sistema del censo, es el que mayor favor goza, examinadas en conjunto las legislaciones de todos los pueblos y tenidas en cuenta las opiniones y tendencias del sistema de las categorías. Así sucede que la ma-

yor parte de ellos la incluyen como regla general después de haber establecido las categorías.

Este favor se explica, y este hecho, con su carácter de generalidad, no debe impresionarnos, porque responde á una idea que conviene tener muy en cuenta, y es la de que el censo es un principio de la escuela conservadora, principio que por serlo y por figurar como lema de los partidos y agrupaciones que sostienen las ideas de esa escuela, ha penetrado en todas las legislaciones y ha formado de una manera constante la regla encaminada á condicionar los derechos del ciudadano.

Tiene, pues, ese principio toda la autoridad que le concede su origen y toda la generalidad y toda la influencia que han tenido y tendrán en el mundo las ideas conservadoras; pero bajo el punto de vista de la ciencia, bajo el punto de vista, sobre todo, de la realidad, cuando la realidad se examina imparcialmente, no admite siquiera discusión.

XVI

No hay nada en apariencia tan razonable, tan justo, tan conveniente, tan incuestionable, como el principio que es base del sistema de las categorías; principio que se ha aplicado á todos los órdenes del derecho público y que afortunadamente va desapareciendo de todos ellos, una vez aquilatado y discutido, después de demostrarse que esa apariencia no responde á realidad alguna.

Cuando se discute cómo ha de organizarse el gobierno en un pueblo y qué base se ha de dar á la autoridad ó al sufragio, se habla de la soberanía de la razón, de la soberanía de la inteligencia, y se dice que es necesario oponer esa soberanía á la del número.

¿Quién debe gobernar—preguntan los partidarios de esta escuela:—una multitud ignorante ó los más sabios, los más preclaros, los más ilustres, los más distinguidos de los ciuda-

danos? Si fuera posible determinar quiénes son los más preclaros, los más ilustres, los más distinguidos; si fuera posible sujetar esto á reglas que impidiesen toda arbitrariedad, nadie dudaría un punto que los más aptos son los que deben ser llamados al desempeño de esta como de todas las funciones; pero detrás de esa interrogación existe una inmensa duda, y á favor de esa duda, y como consecuencia que de ella se desprende, se han legitimado todas las tiranías y todas las arbitrariedades que registra la historia de la humanidad. Porque no hay nadie que aspire al Gobierno, por un medio ó por otro, que no atribuya á su personalidad, y á los que le siguen y acompañan, esa condición; condición que no puede ser estimada y que en su misma vaguedad encierra los mayores peligros.

¿Quién debe juzgar—preguntan de igual manera:—un Juez idóneo ó un Tribunal de ignorantes? Tras de ese argumento se escudan, no sólo los que combaten la composición que nosotros preferimos para el Jurado, sino los que combaten al Jurado mismo. Para desempeñar las funciones sociales hacen falta, sin género alguno de duda, hombres capaces; pero ¿cómo se determina esa capacidad? Este es el problema.

Los que sostienen para resolverlo el principio fundamental del sistema de las categorías son los partidarios de todo privilegio; los que afirman que el antiguo régimen es preferible al régimen establecido por el derecho moderno; los que sostienen frente al derecho de la Nación á gobernarse á sí misma, el derecho del Monarca ó el derecho de la aristocracia de regir sus destinos, esos son los que hoy, deduciendo de aquellos principios las últimas consecuencias, pretenden aún mantener los postreros vestigios de su sistema y combaten los últimos adelantos que realizan los principios de la revolución social y política que ha transformado al mundo.

Los hombres capaces para desempeñar las funciones del Gobierno, decimos nosotros contestando á aquellas preguntas, no son los que se juzgan á sí mismos en posesión de esa capacidad, sino los elegidos del país; los elegidos del

país, á quien debe en último término encomendarse la facultad de que los designe y los señale, y que los designe y los señale, porque como acredita una experiencia corta, pero admirable por sus resultados, los así elegidos son generalmente los más dignos, los más aptos, los más capaces.

Para juzgar, los capaces serán los designados por la suerte de entre cuantos tengan las condiciones que nosotros apetecemos; y á esto responden los partidarios del sistema de las categorías: «No, esos no deben serlo; deben ser hombres de mayor cultura.»

¿Qué cultura es la necesaria para desempeñar esta función? Contestando el Sr. Maura en el Congreso al Sr. López Fernández, partidario del sistema de las categorías, exclamaba: «¿No advierte S. S. que cae en este otro inconveniente: ó eleva mucho las categorías, en cuyo caso corre evidente peligro de dejar fuera á los más aptos, á los mejores, ó las baja tanto que no sea sino una irrisión la garantía de las categorías legales? S. S. establece una larga serie de categorías intelectuales y científicas, y llega al censo; y en el censo establece tipos bastante altos, pero no tanto que no se pueda presentar, como vemos todos los días, quien pague esa contribución y no sea notoriamente inepto para jurado. Y en la imposibilidad de resolver este conflicto, creando una oligarquía odiosa y haciendo un Jurado puramente de clase, elevando tanto los tipos fijados en la ley que se dé el caso de que los más aptos queden fuera, ó rebajando tanto la categoría legal que la categoría no sirva para nada, hay que apelar á la selección.»

Esta es la mejor réplica que puede darse á los que piden mayor cultura en los jurados, en los capaces para desempeñar la función de jurados.

¿Qué cultura exige el sufragio? ¿Dónde ponemos el límite de esa cultura? ¿Hasta dónde ha de llegar? ¿Cuál es bastante? Cuestiones son todas estas de imposible resolución dentro de un criterio de justicia. Era fácil abrir las puertas á lo convencional y arbitrario, y nosotros hemos querido alejar por completo lo arbitrario y lo convencional de la constitución del Jurado. Por eso no hemos aceptado el sistema de

las categorías; por eso rechazamos esa clasificación de capacidades presuntas y capacidades probadas á que son tan aficionadas los partidarios de aquel sistema, que después de haberla establecido proceden con una falta grandísima de lógica en su aplicación y llegan á los extremos más vituperables.

Así vemos que en Italia, por ejemplo, donde á los artistas veterinarios y banqueros se concede la capacidad necesaria para formar parte del Jurado, se han discutido los puntos relativos á esa concesión, y se ha dicho que ni los banqueros, ni los veterinarios, ni los artistas, eran capaces. Y los artistas, ¿por qué? ¡Esos hombres ilustres, que han hecho inmortal su fama con la creación de una obra admirable y portentosa, en la composición de obras musicales. en la pintura, no son capaces de formar parte de un Jurado! ¿Por qué motivo? Los partidarios del sistema de las categorías los rechazan, justificando su exclusión con razones especiosas, pero no diciendo en realidad nada que siquiera valga la pena de contestarse.

Uno de ellos, uno de estos partidarios, sostiene que tampoco debe atribuirse la capacidad de que hablamos á los autores de obras literarias por el hecho exclusivamente de serlo; y sin embargo, ¿quién duda que la confección de una obra literaria, por modesta que sea, por escasa inspiración que revele, por contados y especiales conocimientos que represente, no acredita á su autor con mayores condiciones quizá que muchos de los que se envanecen con la posesión de un título académico y que merced á él toman puesto en la Magistratura ó en los bancos de un Tribunal?

El sistema que nosotros hemos defendido, y que consagra la ley española, es un sistema racional, es un sistema sujeto á reglas fijas, en el cual el error (lógicamente al menos), no es probable. El sistema de las categorías, con sus capacidades presuntas y sus capacidades probadas, es un sistema que acabaría con el Jurado.

XVII

Deduciendo de él los conservadores españoles todas las consecuencias á que ese sistema se presta, sostuvieron en el debate de esta ley que el Jurado se compusiera exclusivamente de abogados. Después de todo, eso es lo más lógico, porque si se considera que un artista es incapaz para sentarse en el banco de los Jueces y que lo es también un autor de obras literarias, sólo por serlo; si se busca en la cultura aquella especialidad que puede contribuir mejor á la aplicación de las leyes, y si se entiende que los jurados han de verse en el caso de demostrar ó revelar de alguna manera esta capacidad, ¿quiénes mejor que los abogados podrán desempeñar esa función?

Pero hay más: detrás de los que sostienen que los abogados son los únicos aptos, los únicos que tienen capacidad probada para ser jurados, viene la escuela de criminalistas y antropólogos, que juzga á todos los delincuentes enfermos y para la que todo delito es un acto de locura ó poco menos; y esa escuela, con la misma razón, con igual lógica, reclama y exige que en el banco de los jurados sólo se sienten los médicos y los doctores en ciencias naturales; aquellos hombres que, por sus estudios antropológicos y fisiológicos, pueden decidir y resolver en cada caso si el hecho de que se trata ha sido la manifestación de una voluntad extraviada ó perturbada, si ha sido efecto de una enfermedad, si ha sido la obra de un loco ó de un demente.

XVIII

Este es el sistema de las categorías, que, á pesar de sus defectos, es más racional y más lógico que el sistema del censo; porque el título académico, base del sistema de las categorías, atestigua y acredita, sin género alguno de duda, una cultura y una inteligencia más desarrollada que la que

puede suponerse en el común de las gentes, en la generalidad de los ciudadanos, pero no supone ni más moralidad, ni más independencia. Y el censo, ¿qué es lo que acredita?

No acredita nada. El hecho de pagar determinada cantidad de contribución no demuestra de una manera evidente que el que la pague tenga cualidad alguna, ni mucho menos una revelante cualidad intelectual.

Á lo sumo podemos conceder que la suponga; pero esta suposición se ve desmentida en muchos casos por la realidad, que demuestra que hay gran número de contribuyentes que son de todo punto ignorantes é incapaces, definida la ignorancia y la incapacidad como quieren que se haga los adversarios del Jurado.

El censo no atestigua mayor cultura; la supone únicamente. Porque como dicen algunos partidarios de él, el que paga determinada cantidad lo hace, ó por bienes que ha adquirido de sus parientes, ó por bienes de que él por su propio esfuerzo ha conseguido hacerse dueño.

En el primer caso hace suponer que, siendo hijo de una familia acomodada, habrá recibido determinada instrucción general; y en el segundo es de suponer que siendo una persona capaz de haberse hecho una fortuna, tenga ciertas condiciones y medios de cultura que van generalmente unidos á estas prosperidades económicas. Tanto en uno como en otro caso debe suponerse que el hombre que paga determinado censo ó tiene cierta propiedad es un hombre culto é instruído.

No negamos la fuerza que tiene este argumento, ni que, en efecto, la posesión de la riqueza deje de suponer cultura en la mayor parte de los casos; pero volvemos constantemente á la cuestión en la forma en que la hemos planteado. ¿Es que esa cultura se necesita para desempeñar el cargo de jurado? ¿Es que las condiciones en que se ha de ejercer esta función reclaman en el que la desempeñe que tenga esa cultura, que conozca los clásicos, que haya estudiado matemáticas, que sepa latín ó griego ó que haya seguido un curso de filosofía?

XIX

Sostienen algunos el sistema del censo, por tenerlo establecido Inglaterra, por el respeto, merecido sin duda, que inspiran las leyes inglesas y las instituciones de aquel país, cuna de las libertades políticas y civiles.

Á nosotros desde luego nos parece muy digna de estimarse esta consideración; pero no decisiva, tanto más cuanto que hay algunos tratadistas que suponen que el requisito del censo para ser jurado entre los ingleses no se ha establecido como presunción de capacidad, sino como medio de sostener los gastos indispensables de la vida mientras se desempeña esa función, ya que su desempeño es gratuito. Si esto fuera cierto, nosotros creemos que podía haber en las leyes otro medio de atender á esa necesidad sin acudir al censo, sin establecer el principio del censo; y en este punto entendemos también que la ley española ha dado, como veremos al examinarla más detenidamente, una solución acertada.

XX

Por último, se dice que los que tienen alguna propiedad y pagan por ella determinado censo han de tener más amor al orden, más respeto á la ley, más deseo de paz, de tranquilidad y de justicia que los que nada tienen y nada pagan. Tampoco negamos el fundamento de esta opinión.

Nótese que nosotros recogemos y aceptamos todo lo que nos parece razonable, y procuramos deducir de cada opinión los elementos sanos que contiene y que deben aprovecharse para formar un juicio completo y exacto de las cosas; porque sostenemos que en la mayor parte de esas opiniones

y teorías hay siempre alguna indicación útil y algún fundamento que debe tomarse en cuenta y en seria consideración. Lo que no hacemos es deferir de una manera exclusiva, intransigente, á ninguna de las teorías que vamos exponiendo; lo que no hacemos es atribuir á ninguna de ellas valor decisivo para resolver el problema. Todas deben apreciarse, pero no debemos atender á ninguna por sí sola.

Así, en el caso que ahora estamos examinando, observaremos que, con efecto, la posesión de cierta propiedad, de alguna propiedad, hace al hombre más afecto al orden de cosas, al sistema de instituciones que son garantía y salvaguardia de su propiedad misma, y que en este sentido son para él medios de vida; pero este afecto y esta disposición de ánimo, que creemos existe en la generalidad de los ciudadanos, la buscamos nosotros en otras condiciones también que se pueden equiparar, bajo el punto de vista de ese efecto, á la posesión de una propiedad ó al goce de cierta renta. No en otro principio nos hemos fundado al pretender que los jurados tengan la cualidad de cabezas de familia y puedan acreditar determinada residencia en un término municipal; porque creemos que los que reúnen estas condiciones, evidentemente, en la mayoría de los casos, han de sentir esa inclinación y han de verse dominados por ese afecto á conservar las leyes y las instituciones, que es necesario acompañe al ejercicio de la función de jurado.

XXI

En cuanto á la moralidad é independencia que los jurados han de tener, ya hemos dicho lo bastante al examinar el sistema de las categorías. Lo mismo que respecto de ellas puede decirse en este punto acerca del sistema del censo. El hecho de pagar cierta contribución no atribuye ni más ni menos moralidad, ni más ni menos independencia. Esta última cualidad, lo hemos dicho varias veces, hay que buscarla

en el carácter moral del individuo, no en las condiciones que determinan y caracterizan la posición en que vive.

Cuantos atribuyen la independendencia y la cualidad de independientes á los que poseen una fortuna deberían pedir el establecimiento de un jurado de Cresos, único que, por sus condiciones, estaría en esa situación de plena independendencia que ellos suponen consecuencia de la mayor suma de riqueza posible.

Aun así, en muchas ocasiones habría, bajo el punto de vista de la independendencia, bastante que decir. Habría que tener en cuenta, además, que ante un tribunal de esa especie, es decir, ante un tribunal constituido sólo por propietarios, los delitos contra la propiedad serían castigados de una manera más enérgica y severa que lo que su propia índole reclama; defecto que ya se ha advertido en la práctica del Jurado en muchos países, y que es una de las razones que nos mueven á aconsejar y á pedir que no se lleve á ese Tribunal la representación de una sola y exclusiva clase social si se buscan para todos los casos, y de un modo especial para ese, que ha de ser uno de los más frecuentes, los mayores elementos de imparcialidad y rectitud, que es lo primero realmente en todo lo que se refiere á la administración de justicia.

XXII

El sistema del censo no es racional en su fundamento; pero, ¿lo es en su desarrollo? Tampoco. Desde luego resulta absurdo á primera vista que el que pague 100 pesetas de contribución pueda administrar justicia en Cáceres, por ejemplo, y no la pueda administrar en Barcelona. No hay razón alguna que abone esta diferencia. Todos la han criticado y nosotros nos limitamos á entregarla al juicio del lector discreto.

Pero aun hay más: dado el principio en que se fundan el sistema de las categorías y su degradación, que es el sistema del censo, la escala que generalmente establecen las leyes, y

que ha adoptado ese sistema para conferir la capacidad á los que pagan determinada contribución, debiera haberse adoptado á la inversa de como se ha establecido. Un ejemplo hará más claro nuestro argumento en este punto. El que paga en Madrid 100 pesetas de contribución al año, tiene, por las condiciones en que vive y por las condiciones de la población en que reside, más medios de instruirse y de instruir á sus hijos que el que paga en una aldea 200 ó 300. Parece, pues, natural y lógico, si ha de establecerse una escala gradual, que ésta lo sea en proporción inversa á la densidad é importancia de la población donde se habita.

Esto es de sentido común; y si lo que se trata por medio del censo es descubrir una fórmula que revele la capacidad presunta, las cosas han debido ordenarse de muy distinta manera á como se han ordenado. Extrañamos mucho que los juradistas insignes que en Italia y en España sostienen como base de la constitución de este Tribunal el censo no hayan reflexionado un poco acerca de este pormenor y no se hayan convencido de que su escala gradual no tiene base alguna; y no tiene base sobre todo en aquello que más íntimamente se relaciona con la naturaleza y manera de ser de esta función social. Para tenerla, para responder á la realidad, para no significar una nueva contradicción en el tejido de las que constituyen todo este sistema, esa escala debiera establecer, por ejemplo, que en Madrid fuese jurado el que paga 100 pesetas de contribución al año y en un pueblo de provincia ó en una aldea el que paga 200 ó 300. Una regla así podría explicarse por los principios en que se funda el sistema de las categorías. La regla que en este punto adoptaba el proyecto del Sr. Romero Girón (véase el núm. 7.º del art. 4.º del mismo) era inexplicable.

Todo esto prueba que falta fundamento serio al principio en que se apoyan los partidarios del sistema de las categorías, y prueba, sobre todo, que se han dejado guiar por las inspiraciones de las teorías conservadoras, que atribuyen al censo virtudes y ventajas que no reporta, sin discutir las ni examinarlas detenidamente, y sin ver en la medida y en el grado que eran aplicables al problema que ahora se discute.

X XIII

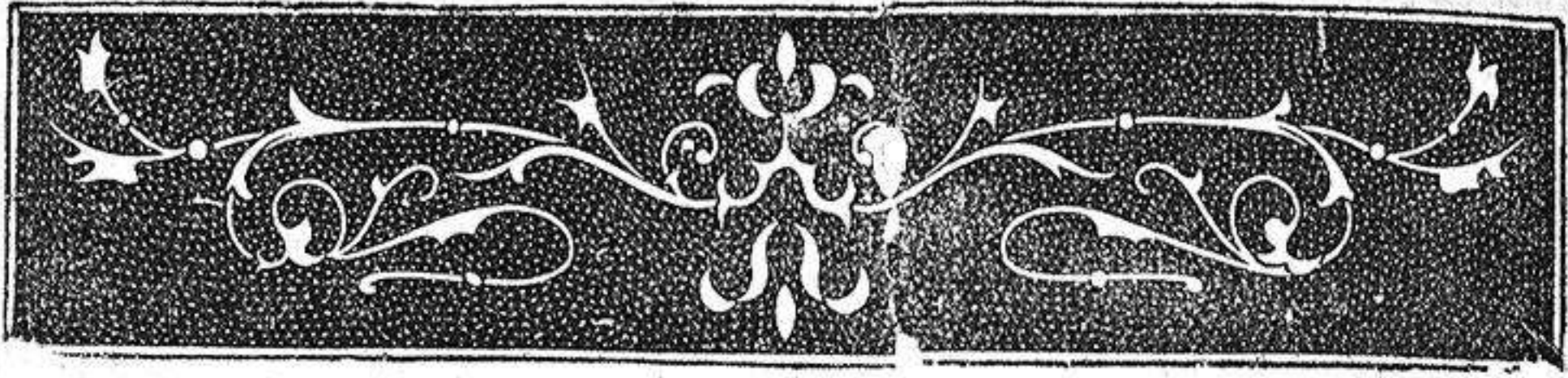
Hay, por último, una consideración que tener en cuenta para desechar en absoluto el sistema del censo; y esa consideración la podríamos exponer reforzada con datos estadísticos suficientes á demostrar su evidencia, si nuestras estadísticas fueran completas. Era preciso para ello que nos suministraran un estado exacto de los contribuyentes que saben leer y escribir, y de los contribuyentes que no saben leer y escribir, así como de los que, sabiendo leer y escribir, no pagan contribución alguna. Resultaría del examen comparado de las cifras que arrojaran esos cuadros estadísticos que buena parte de los contribuyentes, sobre todo de los contribuyentes por cierta cantidad, saben leer y escribir y son cabezas de familia, y en este concepto forman parte del Tribunal del Jurado; que la mayor parte de los contribuyentes que no saben leer y escribir, por ignorarlo, no han de formar parte de él, y esos son precisamente los contribuyentes por menor cantidad, por una cantidad que sería en todo caso inferior á la señalada como censo, en el supuesto de que hubiese prevalecido la solución que sostienen los partidarios del sistema de las categorías, y por último, que de los no contribuyentes que saben leer y escribir, y son á la vez cabeza de familia, la generalidad, si no todos, pertenecen á alguna de las varias categorías que se establecen como capacidades de la ley.

De todo lo cual resulta, viniendo al examen individual y colectivo de la masa de los ciudadanos que han de formar parte del Jurado, que habría poca diferencia entre los que hubieran de formarle con arreglo á nuestro sistema y los que hubieran de constituirlo con arreglo al sistema sostenido por nuestros adversarios; de donde se desprende que, siendo preferible y más racional el principio que nosotros adoptamos, y siendo sus consecuencias, salvo muy contados ca-

sos, análogas á las que se producirían de adoptarse un sistema opuesto, no hay motivo alguno para sostener, con un empeño tan decidido como el que han mostrado en esto los conservadores, que la adopción de nuestro sistema podía producir consecuencias desastrosas que no hubieran de surgir de la adopción del sistema contrario. En una palabra, que con uno ú otro sistema, los que han de venir á formar parte del Jurado han de ser casi siempre los mismos, notándose, como ventaja del sistema que nosotros defendemos, que ofrece menos casos de excepción que otro sistema cualquiera, y que además en su base es más conforme con los principios que la lógica dicta y la sana razón aconseja, así como con los principios que informan todo el Derecho público moderno.

FRANCISCO DE ASIS PACHECO.





DISERTISSIMA ORATIO

à Praestantissimo Domino, ac meritissimo Viro,

ALEXANDRO PIDAL ET MON

IN PRIMO CATHOLICO CONVENTU HISPANIENSI PRONUNTIATA

ET LATINO CARMINE CONCINNATA

Conclusión (I)

315 Quique Petri ex cymbâ placat, sedatque procellas.....
 Coeteri in undisono vortice dispereunt.
Error porrò suas cogens ad praelia vires,
 Definitivam verè aciemque movens
Errorem circùm, cujus PAN maximus extat
 Objectum primum, convocat et geminas
Ingentes partes, sectantes castra MONISMI:
 Nempè idealem, quatenùs ipsa MONON
Ideæ sequitur *pantheismi* valdè nefandi,
 Atque *monismi* alias, materiæque simul
320 Cosmicæ, et imprimis *positivæ* convocat audax
 Robora, ut aptentur praelia inire citò.
Materia, ac idea manent virtute in eâdem,
 Visque pari in gremio, quod nimis est stolidum.
Res vacua omnino, res verè inconscia, vilis,
 Munia præsumit sancta locumque Dei.

(1) Véase la pág. 281 de este tomo.

- Pyramis hæc thesium, quas pesima mens meditatur,
 Horrore, ac odio crescit et invidiâ
 Erga *Ens* et vitam, cultum sacrando profanum,
Cosmico in excidio, propositâque nece
 325 Nempè *Creatrici Naturæ*, ut denique finem
 Quæsitum teneant, et NIHIL, et *tenebras*.
 Hic et non alius, Domini, est Deus impos, et iners,
 Cujus perfalsâ conditione, statim
 Demonstrare thesin cogor, licèt esse necesse
 Hoc minimè apparet: nam prout auctur ait,
 Siquandò fuerit verum malè rejiciendum,
 Id turpare priùs valdè necesse foret;
 Errorem verò siquis fortassè refutet,
 Sufficit exponi, ut quisque repellat eum.
 330 Iste Deus nobis quem hodierna scientia præbet,
 Nescio an opprobrio, sub specienè piâ,
 Promissum renovat fallax quo plasmata quondam
 Decepit serpens: «*Quibitis esse dii.*»
 Hoc NIHILI in gremio nunc nunc completur inertii,
 Quo suffocantur *Divus* et homo simul.
 Cùm *Deus* iste altum deberet munus habere,
 Omnibus omninò dolibus ipse caret.
 Atamen in se aliàs jungit totaliter ESSE
 Cum non ESSE simul, quæ Entibus herclè nefas. (1)
 335 Tùm nobis aliàs manifestat se esse futurum,
 Vel se esse *inferi*. Denique prætereà
 Lege *metaphysicâ*, se pernegat esse capacem
 Vere existendi: scilicet iste *Deus*,
 Spiritus absurdus, substantia mobilis, impar,
Ens emanare ex ente priore quiens;
 Idea incerta, et quæ evolvitur, atque vacillat.
 Materia et formis pluribus apta nimis;
 Vis, quæ continuò distinditur, ac operatur;
 Iste, inquam, *Divus*, quilibet ipse sonet,
 Sive *categoria idealis* ritè notetur;
 Maxima vis mundi, quæ immanet ipsa sibi;

(1) Aquí significa «imposible,» como lo emplea Horacio.

- 340 Seu quædam VIRTUS inconscia, sivè *voluntas*,
 Sivè idea merè, sensibilisque quoque
Natura, aut aliàs ferè quomodocumque vocetur,
 ¿Quid nisi commentum, sivè NEGATIO erit?
 Absque metaphysicâ re, pura abstractio tantùm,
 Omninò est sensûs vox vacuata boni.
 Denique erit *mendum*, ut præfata NEGATIO vilis,
 Et pejor prosùs fiat ob hypochrisim.
 Æterni *Protei* nova transformatio forsam;
 Sane *orientalis* pervetus effigies
 Pantheismi (1) effossi, contradictoria semper
 UNIUS (2) ratio, dissona menti hominum,
- 345 Cunctas res cogens solâ substantiâ in unâ;
 Ingentem rerum viscere de propriô,
 Provida deducens, et perpes aranea telam,
 Denuò ut ex *Vedis* sorbeat ipsa modò.
 «*Omnia sunt unum, ac unum sunt omnia,*» ut ajunt
 Prisci eleates carmine penè pari:
Mens, forma informans mundi, ut lex stoïca dicit;
 ENS non dependens (3) entibus ab aliis;
 ENS *unum* sensu, quo *neoplatonici* abundant;
 MENS UNA *ac eadem*, scripsit ut auctor arabs (4):
- 350 LUCIS FONDS PRIMÆ, cœternæ, quem Kabala monstrat;
 «*Cuncta creatura ac ipse creator idem*» (5)
Naturans natura, prout Scotus inquit hibernus;
Primaque materies, ritè sacrata Deo (6).
 Ut cum Dynante el blasphemat apostata Bruno:
 Verè *infinita, ac unica*, ut ipse atheus
 Spinosus audacter tradit, *substantia summa*;
 EWAS NOUMENICON, quod sibi in opprobrium

(1) Se toma como palabra trisílaba, porque de otro modo no cabe en estos metros; pero es figura autorizada por los clásicos.

(2) Unidad, porque no cabe «unitas».

(3) Lo «absoluto;» porque tampoco la palabra «absolutum» tiene acomodo posible en estos metros.

(4) Averroes.

(5) *Amaury* de Chartres.

(6) Materia divinizada.

Kantius exposuit gravè molímine vano;
 Ille «EGO,» quem *Fichte*, ac *autotheismus* habent;
 355 *Idea—Ens* pariter, quod prompsit *Hegelius* audax;
 Primus et omnimó postumus *Esse* gradus (1),
 Quem *syncretismi* tradit systema hodiernum (2);
 UNIO, quæ harmoniâ, ac ordine plena nítet,
 Ac socialismo harmonico respondet, ut ajunt
 Plures hæretici pseudoque philosophi (3);
Finita, infinita simul *substantia* demúm,
 Quam ferè LAMMENIUS, ore tumente, docet.
Infinitum igitur, quod Kraussius hisce diebus
 Prædicat, et quidquid suggerit ipse Satan,
 360 Scilicet, absurdum, vel contradictio perpes;
 Æternum mendum, perpetuusque dolus,
 Et læsæ crimen Deitatis, pesímus error,
 Quí *ematratismi* progrediendo sinu,
 Ad rem sensibílem, et mox idealia scandens,
 Se chlamyde exspoliat, pacificâque togâ,
 Postmodó se priscis denudat vestibis illis,
 Quas longâ in serie temporis induerat,
 Ut præstans hodié, magnorum more sophorum,
 Splendidâ et ornatâ veste níttere queat.
 365 Nunc super *ampullas*, quibus alta scientia gaudet
Experimentalis, sæpè sedere viri
 Suescunt, qui sese *sapientúm* nomine dotant,
 Quique usurpantes omnia quæveniunt
 Vel sua turpantes conatu themata pravo,
 De physicâ scandunt usque metaphysicam;
 Et quasi evangelium nobis se ostendere jactant,
 Quando ex excelso sidereoque loco
Magni despectús, trascendentalis et alti
 Nobis nituntur promere mille modis
 370 Sæpius effossi PANOS, vel putre cadaver,
 Nam de invisibili particulâque vagâ

(1) *Esse* está tomado por nombre en genitivo.

(2) Cousin.

(3) Saint Simón, Fourier y de Leroux.

Incipiendo semel non notâ voce «MONERA,»
 Quæ laté et longe tenditur, atque patet
 Taliter, ut cœlos videatur humumque replere
 Omni re, quæ aliter non Deus esse queat.
 Nos autem, Domini, fateamur non sine pæna:
 Magnum discrimen tristè notare licet
 Processus inter *pantheismi*. primitús acti,
 Inter et, imprimis, hæresis acta novæ.
 375 Tempore in antiquo, *pantheismi* relligiosi,
 Cùm fuit exstinctum lumen in orbe prius (1),
 Corpore in exiguo prostratæ stirpis Adami
 Principium cuncti tunc habuêre suum;
 Tum quia et attoniti orbis majestate stupebant,
 Non secùs ac summa conditione Dei.
 Hæc erat idcircò *pantheismi* formula prisca:
 «*Totius mundi mens animus que Deus*»
 Nunc athei e contrà *pantheismi* mundi *hodierni*,
 Post quindena statûs sæcula Christiadam,
 380 Termino ab opposito motum desumere certant:
 Scilicet idea ex paupere Dìvi habitâ,
 Sive scientifico dominatu materiali,
 Aut verè ex hominum mente furente nimis.
 Hæc ideò est hodie *pantheismi* formula stulta:
 «*Divus homo in mundo.*» ¡Quanta superba phrasis!
 Nonnulla apparens prisco in systemate fulxit
 Majestas, quâ hodiè non nitet atra schola.
 Naturæ ignarus, vel originis inscius altæ,
 Atque sui finis, nudus inopsque jacens
 385 Tunc homo, NATURÆ jamjam magnalia noscens,
 Mirè cernebat cuncta creata bona.
 Mundum tunc corpus Deitatis credidit esse,
 Lumine quæ solis conspiciebat eum,
 Tamquàm pupillâ Titanis fulgure plenâ,
 Quæ respirabat turbine flante gravi,
 Et magno tonitru faciebat mystica verba;
 Montes ignivomi, fumigerique simul

(1) *Lumen prius*, la revelación primitiva.

Qui ad cœlum turre mitunt, ignisque columnas,
 Ipsi terrorem fortiter incutiunt;
 390 Terra, sua excutiens trepidè fundamina magna,
 Tum mare rugitus horrisonos jaciens;
 Denique cuncta hominem quandoque pavore replebant
 Ante iram Divi tunc minitantis eum.
 Tùm flores et aves, utcumque coloribus almis,
 Musicâ, aromatibus deliciisque bonis,
 Aëra complentes, et campos arvaque amœna,
 Quæ urbibus et pagis jubila magna ferunt;
 Aura, superficiem quæ puram crispata aquarum,
 Atque lacus lætos cœruleosque movet;
 395 Tùm gyri harmonici, quos cœli sidera monstrant,
 Quique Dei humanos aurea sceptrâ monent,
 Gaudia reddebant animis pacemque cupitam,
 Fervida dum licuit vota sacrare Deo.
 Nunc tamen, oh Patres, homo verè ignobilis, effrons,
 Qui propè, cissquè Crucem nascitur, ejus ope,
 In mediâ Europâ vivens civiliter amplius...
 Veri *progressûs* nomine dictus HOMO,
 Qui terram domuit diro famulatu et iniquo;
 Qui fulmen præceps retibus arripuit,
 400 Ut scintilla ejus per funes muntia velox
 Echon transferret vocis ubique suæ;
 Qui *microscopio* investigat cuncta minuta,
 Atque *telescopio* perspicit astra bene;
 Qui montes transfert et ponti lustrat abyssos,
 Et frænat ventos..... ipse negando Deum,
 Auctorem vitæ, qui humâna in mente nitentem
 Accendit lucem, ut valdè protervùs homo
 Se Divum credat, quamvis se simii in orbe
 Claram progeniem dejeret esse quoquè,
 405 Et quamvis brutis avidè se æquare cupiscat,
 Vel declaretur ostreæ ut ipse nepos.
 Id, Domini, poterit *libertas* summa vocari (1)
 Summum *jus* hominis; talia jura tamen

(1) Emancipación.

Non nisi stultitiæ, seu dura *abjectio* fient;
 Non nisi sarcasmus valdè perosus erunt.
 Non Deus est verè, qui donis indiget altis,
 Sed *res* quæ cunctis dotibus ipsa caret:
 ENS imperfectum deliria totaprehendens,
 NUMINIS usurpans nomen, et acta Dei.
 410 Nunc autem verum si nos perpendimus amplè,
 ¿Quæ *Divi* species, inclyte Cœtus, erit
 Is, qui non posset perquam inmutabilis esse,
 Sed corruptibilis? ¿Quis *Deus* iste foret
 Non *infinitus*, sed sic *finitus* et impar,
 Ut neque *perfectus* magnoperè esse queat,
 Nec summè *sanctus*, neque *liber*, sed malus esset
 Naturâ ex propriâ? ¿Quis *Deus* iste foret,
 De quo affirmari nullum possetve negari?
 At si a re physicâ longiùs ire licet,
 415 Et sanè ideam, ant speciem meditabimur altè,
 ¿Quis *Deus* est, inquam, futilis atque vagus
 De quo auctor nequam, simulans virtutis amorem,
 Asserit *hunc* homines mente creare suâ,
 Quandò ipsis subeat *Divi* phantastica imago?
 ¿Quis *Deus* est, cujus gloria tota manet
 In mente humanâ solùm dùm cogitat IPSUM?
 ¿Cujus et altus honor, perpetuumque decus
 Simplicium tantùm servantur in *utilitatem*,
 Impius ut scriptor, jam memoratus, ait?
 420 Iste procax atheus certó affirmare videtur
 Nempe *philos ophiam* jam magis atque magis
 Inque dies meliùs *dicturam* quid fateamur.
 Jam nostis: vocis denique flatus iners,
 Elatus, tamquam quem prisci habuere *sophistæ* (1)
 Usque entis physici penè categoriam;
 Vileque commentum latum Deitatis ad aras.
 ¿Nùm, Patres, vultis noscere jam penitùs
 Unde *Deus* talis veniat? Jam noscitis hercle:
 Exaudite tamen sic blaterare *sophos*:

(1) Los nominalistas.

- 425 Humani *cerebri secretio* porrigit ipsum.
 Paupere de cerebro, materiaque venit
 Ex vi dynamiae....! ¿Nunquid quoque scire velitis
 Quomodò prima fuit condita materia?
 Expectate parùm..... Qui nunc miracula pellunt,
 Cuncta que rejiciunt signa superna Dei,
 Sæclorum, dicunt, mirè virtute coactâ (1),
 Materiam factam sponte fuisse suâ,
 Millia sæclorum ad summam reddite certè,
 In quibus haud unquam condita res fuerat.
- 430 Non secùs hæc fierent, ac si quoque millia mille
 Ad summam CEROS cogere quisque volet,
 Ut pro totali inveniat specialiter UNUM.
 UNUM verò istud, parvaque particula
 Quæ accumulata fuit NIHILLO persæpè coacto,
 ¿Quomodò mota fuit? Nonné quieta quiit
 Sistere tranquillè, atque suæ vertiginis expers,
 Et TRANSFORMISMI libera? At aspiciate:
 «Primò particula haud homogenea fortè manebat...!!»
 Ah, si aliàs forsam particula ista foret,
- 435 ¡Oh Deus, oh tellus, oh stirps humana, stupete!
 Indivisibili tristè *monerá* in eâ
 Nos essemus adhuc; sed non *homogenea* faustè
 Tunc erat, ac ideò..... rumpitur alma quies;
 (Prosequor in nostram deliria vertere linguam)
 «Mox atomun pupugit fortis aculeolus,
 Atque statim fuit æquamentum valdè solutum,
 Quo totus mundus conditus ipse fuit.»
 Nugarum veró aspernabilis auctor earum
 Ille est, quem titulat stulta caterva *sophum*.
- 440 Ipse scholæ criticæ coryphæus et est hodiernæ,
 Qui hos per processus, tam *solidos* que *modos*
 Nondùm contentus pellendo ex æthere Divum,
 Dùm fictis verbis thura sacrabat Ei.
 Usque Crucis sanctæ propè brachia duriter ursit,
 Ac Judæ renovans oscula fæda nimis,

(1) La aglutinación de los siglos.

- Dùm dirâ hypochrisi Jesu exaltabat honorem,
 Tricenis nummis vendidit ater Eum;
 Millibus aut potiùs trīginta permalè partis
 Ex falsæ pretio non merito historiæ.
- 445 Ah! sì de rebus tam sanctis non ageretur,
 Hisce *sophis* verè præmia danda forent,
 Quatenùs et nugis sic delectamur eorum;
 Ast hi de Europâ pellere dogma volunt....!
 Porrò sibi hic *sapiens sophiæ* jam munera præstat,
 Ac ait ex cathedrâ: «*Non Deus est equidem.*»
 Inde Magistratus stupefactus lemma nefandum
 Perlegit, et addit: «Sed neque justitia.»
 Hæ voces resonant quoquè delinquentis in aure,
 Et dicit: «*Nullum crimen in orbe datur.*»
- 450 Filius attente exaudit lethalia verba,
 Et dicit: «*Virtus vox nimis est vacua.*»
 Postmodò tale nefas indoctus subditus audit,
 Atque potestatem, cunctaque fræna negat.
 Tunc DEBELLATOR, durâ ambitione laborans,
 Barbara contemplans corde profata suo,
 Exclamat dicens: «Româ potiamur, et indè
 Papam trudentes, ejiciamus eum.
 Et cùm descendit turpis doctrina deorsùm,
 Pauperiesque animos fortiter exacuit,
- 455 Vel pravos facit ìnstructus utcumque rebelles,
 Tunc quoquè principium transit in acta mala,
 Atque furore gravi blasphemia pullulat atrox,
 Perque domos resonat, compita, perque vias.
 Tunc fera consurgit *revolutio* materialis;
 Per calles fervens currit abundè cruor,
 Ac inter strepitum armorum, tetrumque fragorem
 Hos ferè clamores ìmpia turba jacit:
 «Nìl jam de Divo placet exandire loquentes,
 »Nec de æternali sorte beaatificâ:
- 460 »Talia condemnat suprema scientia strictè,
 »Cunctaque philosophi somnia, menda putant.
 »Nolumus hoc. NIHILUM petimus formidine nullâ;
 »Infernum cupimus, dummodò cuncta priùs

»Materiæ veniant bona delectamine plena.»
 Attamen, oh Patres, *ædificare sophum*
 Tristia nùm poterunt spectacula valdè nefasta,
 Cum tam ridiculis artibus ipse Deum
 465 Perneget, et fusè lethalia semina plantet?
 Nequaquàm verè. Cùm catapulta fera,
 Tela super turbas truculenta, et densa romebat
 Dùm turbæ insontes crimina non alia
 Patrare audebant, logicum nisi tangere finem,
 Cujus præmissas fuderat antè *sophus*,
 Mercede et præmio conductus per coryphæos,
 Ut cieret turbas, atque *doceret* eas;
 Tunc *sophus* intereà, telorum robore fretus,
 Securusque suis innumeris opibus
 470 Ex prælo eductis, *atheismi* gesta fovebat,
 Dùm lætis oculis aspiciebat opus
 Vere enorme suum; vel sævus hipochrita templum
 Desertum cernens, vel temerante manu
 Disruptum, tamquam delirante ore prophetans,
 Sic exclamabat: «*Fana sacrata citò*
Diruto penè cadent jam materialia JESU
Templa Cruore Ejus nobilitata ruent.»
 Tegmine confracto, penetrat jam cœlicus imber
 Qui orantis proni duriter ora quatit.
 475 *Stulte sophista!* suâ haud pollet dignoscere mente,
 Destructis aris, ædibus atque sacris,
 Vacillaturam terram fundamine ab imo,
 Ac ignem cœli, dummodò ab Arce Dei
 Fulmen non abeat, casurum, non super aras,
 Sed super elatum magnificentumque thronum,
 Et quoque justitiæ super altam valdè bilancem,
 Et super ingentes denique ditis opes,
 Atque super sacros venturum porró penates,
 Atque super catedram, quam *sophus* ipse tenet;
 480 Inter et exitium *sophiæ*, crudamque ruinam,
 Ac horum, qui ausi turpè negare Deum,
 Magnus perstridet Divi iratusque cachinnus (1).

(1) *Dominus irridebit eos.*

- Non aliter Ninive corruit, atque Babel;
 Non aliter Babilon cecidit prostrata, superba;
 Urbs vastata olim sic deicida ruit;
 Sic fuit immensa horrisonis Atlantis in undis;
 Sic exusta fuit maxima Lutetia,
 Quam nostrâ in facie Coryphæi diri *atheismi*
 Sparserunt oleo, ut cresceret inde focus.
 485 Hîc autem, credo, motus, qui hunc impulit amplum
 Supremum Cœtum, ut clariùs eligeret
 Ex plerisque thesim, quam nunc evolvere conor.
 Nam si hic Conventus verè operæ pretium
 Ducit, quod mundo Papae suprema potestas
 Ritè recordetur, quippe necesse nimis,
 Nulla foret potior, quan horrens occasio præsens,
 Qam nobis offert autitheismus atrox.
 Passibus in primis, quos Papa subire coactus
 Tristè Crucis lustrans sæpiùs ipse vias,
 490 Ictibus incussus, quos nunc *revolutio* jactat
 Non modo Pontifici, sed quoque justitiæ,
 Perpetuisque simul Papatûs juri et honori,
 Ut Româ pulsum, dirè inhonoret eum,
 Jam clamor pavidus cuncto surresit in orbe
 Inter credentes, quos malé secta trahit,
 Cùm tantum spolium, proprio sine crimine, damnant.
 Tunc multæ insculptæ sunt nitidæque phrases,
 Verbaque, quæ gentes, sublimia, commemorabunt,
 Queis jus, libertas, Relligioque sacra
 495 Tecta manent contra violantes jura superna;
 Testibus eximiis, munificisque viris,
 Qui planè unanimes Papatûs jura tegebant.
 Fulget in his Odilon vir benè conspicuus,
 Qui binos dicit dominatus esse necesse
 Romæ servari, pacis in auxilium,
 Ut maneant reliquo sejuncti semper in orbe.
 Testes sunt alii, qui probitate cluent,
 In queis præfulgent utcumquè *Thierrius* amplus,
 Guizzotiusque simul, qui eloquiis nitidis
 500 Jugiter imperium poscebant Pontificatûs;
 Atque in doctrinæ nomine veridicæ,

Sivè philosophiæ reverâ spiritualis (1),
Cousini ex labris, gallici et herclé sophi,
 Vox resonare quit cathedrâ de magnificatâ,
 Qui duplex Papæ jam diadema petit:
 Nomine in æternæ sophiæ, quæ in voce reclamationat
 Ut cuncti affirment firmiter esse Deum.

«*Fure philosophia, ut scribit celeberrimus auctor (2)*
Materialista ac impia, seu athea

505 *Æquo animo poterit tolerare, aut plaudere certè,*
Si nunc Pontificis debilitata forent

Fraena potestatis, vel vincula fracta superna;
Namque opus est minimè munere Pontificis,
Ut mundum possint omninò docere sophistæ
Augmentum quodquam corporis esse animam;
Aut nullum, præter mundum, Divum esse colendum.

Spiritualis enim nempè philosophia,
Si mimis a nebulis foret excæcata superbis,
Rectè scire potest, in genere omni hominum,

510 *Spiritualismum dumtaxat habere sequaces*
Inter Christicolas, quos benè Papa regit.

Undè Patrem Sanctum, morum columenque, ducemque
Ac intellectûs ordine in innumero

Esse patet. Quare mihi valdè necesse videtur
Omnibus humanis esse Patrem validum,
Qui extero ab imperio nullatenùs esse subactus
Possit, sed munus liber in orbe gerat.»

Jam, domini, auditis; vinculum quo nectitur ista
 Nostra thesis strictè munere cum amplifico

515 *Immunis Papæ, est, nullo discrimine, idipsum*
Quod Papæ imperium, sceptrâ Deique ligat.

Quippè, pront dicit laudatus gallicus auctor,
Sanctus ut æthereâ regnet in Æde Deus,
 Judicio ex hominum generali, est herclè necessum
 Urbis ut in solio munia Papa obeat.

Cernere jam poterunt qui me illusere malignè

(1) Espiritualista.

(2) Víctor Cousin.

Cùm primò assumpsi thema quod ipse lego,
 Me non more aquilæ, cepisse, ut longiùs irem
 A tempestate, et nubila sic fugerem;
 520 Sed posuisse super nubes in vertice nigro,
 Fulgur ubi aspicerem liberè et absque metu,
 Et propè titanis discum, cum luce serenâ,
 Ac umbram densam terribilemque nimis
 Quam super europam nubes nunc projecit atra,
 Quæ in Vaticanum jam incipit esse minax.
 Coetibus ipse atheis, qui adstans certaminis ergo,
 Ac in Comitiiis sæpiùs ipse sedens
 Hostibus in mediis, paucis, / vel pluribus obstans,
 Non titubando, fidem fassus ubique fui;
 525 Me licèt opprobrium tantum gratisque manebat,
 Postque feræ luctæ parta pericla mihi
 Dumtaxat poteram paulúm discedere, ut impos,
 Cùm telis minimè castra inimica forent
 Instrata, aut armis, sed floribus atque lapillis,
 Custodita bonis et validis ducibus
 Agminis hostilis, quorum gaudere triumphis,
 Vel certè incursus plaudere munus erat...
 Immoque prætereà, ¿quare non omnia dicam?
 Ex illis egomet sum ferè qui ex animo
 530 Credunt non propriè Papam esse a Rege prehensum
 In vaticanis ædibus atque focus:
 Non regno, aut italis in carcere Papa tenetur;
 Sed Regem, Regnum subjicit *hydra* (1) ferox;
 Ipse que Papa etiam quodammodo detinet illos.
 Valdè salutarem nunc reperire viam,
 Et servari Italus posset, si Pontificatum
 Non malè mulcaret, nec temeraret eum.
 Si modò Papatum non tamquam stigma teneret,
 Sed tamquam lumen vel decus Italiæ,
 535 ¡Quàm felix italus, quàm verè prosperus esset!
 Attamen hydra feris morsibus angit eum;
 Imperat impietas, *atheismus* regnat ovanter,

(1) La ciencia separada de la Religión.

Exsiecans omnes prosperitatis aquas,
 Quosque tenet puros nunc alma scientia fontes;
 Atque status cunctos inquinat hydra manu.
 Oh illustres Domini! Si Papa Vicarius amplus
 Divi non esset, certius esse nequit,
 Jam pridem Romam, dispendia tanta parantem,
 Hospitio duram, mortiferam que nimis,
 540 Esse suis propriis dominis de jure reversam,
 Qui tamtùm bini *Perpetis Urbis* erunt;
 Scilicet antiquæ Romæ sacræ que ruinæ,
 Et Romæ æternus Papa Monarcha, et Herus.
 Denique, ut absolvam, domini, affirmare licebit
 Quòd pia dumtaxat cœlica Relligio,
 Quæ Hæredis Christi divina oracula servat,
 Doctrinam plenam possidet ipsa Dei,
 Solaque habere potest sancti mysteria cultûs;
 Namque auri clavem sola canalis habet
 545 Undè Dei rores descendant gratiæ abundè.
 Doctrina abscedens Relligione Dei
 Fortè peregrinum similat, qui lampada stinguens,
 Quæ sibi monstrabat, nocte nigrante, viam,
 Devius in mediis silvis, et tramite multo,
 Cœcus abyssorum concidit in puteos,
 Curvam sectando, quam nuper projiciebat.
 —Quod primò apparens futilis error erat,
 Circa *ontologicum* tantummodò thema, gradatim
 Fert, ut blasphæmet quisque negando Deum;
 550 Et proclamantur mundi jam denique causæ
 Primæ et finales, quatenùs *immaneant*,
 Non *transcendentes*, sed *inhærentes* et eidem;
 Et quasi fortassis omnia sint eadem,
 Prorsùs adoptentur contradictoria passim,
 Atque *novæ logicæ* dentur, ut alta basis,
 Absurdi leges. Error miserabilis, inquam,
 Qui veri aut entis destruit omne genus:
 Destruit imprimis rationem cuncta que vera,
 Et solù NIHILUM noscitat, atque colit;
 555 Atque negando Deum, Nihilum utpote numen adorant;

Entisque ex odio vota ferunt Satanæ.
 Hymnus terribilis nostras, ¡heu! perforat aures,
 Quem pravæ Italiæ (1) tristè poëta canit,
 Quemque *atheismus* atrox Satanæ jam consecrat, atque
 Divi hosti diro, terrificoque vovet.
 Altiùs est equidem istud proclamare necesse;
 Post vicena, hodiè, secla peracta ferè
 A Christo Domino, medio in splendore nitente
 Edoctæ Europæ, tegmine subque Crucis,
 560 In placidoque sinu fecundi hujusce planetæ
 Sanctificati etiam nempe Cruore Dei;
 Italiæ ex centroque, mari deductæ ab utroque,
 Utpote stylobates marmoris aut silicis
 Quam super æternè Cathedra immutabilis extet,
 En surgit præceps, perfida vox athea,
 Quæ, altisonâ ex cytarâ tetri resonando poetæ,
 Invocat et Satanam, carmine eumque canit:
 «Salute, o satana, (2)
 »o ribellione,
 »o forza vindice
 »della raggionel»
 Si vero horrorem paalùm frænare potestis,
 Ac audire licet plura nefanda magis,
 565 Noscetis Satanam, cantatum vate ab iniquo,
 Non nisi multiplices significare mali
 Schismatis infandos actus, luctasque perennes
 Et carnis bellum in spitualem animam,
 Et rixas hominum constantes in rationem,
 Atque Deum. Referunt fabula et historia,
 Nempè Prometheo a tristi tunc incipiendo
 Cui jugis vultur viscera dilacerat,
 Sicut et a priscis magnis Titanibus, usque
 Lutheri ad rabiem perfidiamque feram,
 570 Ac ad terrorem, quem trux CONVENTIO fecit,
 Vel quem fert oculis diruta PORTA-PIA:

(1) La Italia secularizada.

(2) Himno á Satanás compuesto por el impío Carducci.

«Sacri a te salgano
 »gl'incensi ei voti,
 »has vinto il Geova
 »dei Sacerdoti.»

Amplius audite infandum, si plura potestis:

Pesimus hic *victor*, qui gladium ex manibus
 Abripit excelsi Michaelis, fulmine rupto
 In dextrâ Iehovah, non equidem est alius,
 Quàm disjunctarum *Divus* quicumque scholarum,
 Quæ verum renuunt pangere..... ¡¡Material!

«Nella materia
 »che mai non dorme,
 »re dei fenomeni,
 »re delle forme,
 »sol vive Satana.»

¡Materies, Satanæ cum nominè deificatâ!

Hos cùm clamores aure stupente meâ
 575 Percipio, tamquam signum finale triumphi,
 Quem delirantes valdè canunt athei,
 «Materia inalzati,
 »Satana he vinto!»

Cùm sanè meditor devinctum non nisi Divum
 Magnum esse Israel, terribilemque simul,
 Sentio me forti correptum penè pavore,
 Atque meo capiti verbera spero Dei.

Cùm verò insignis pateat patientia Divi,
 Quæ æternum donum Cœlitis esse probat,
 Protinùs avertens oculos a vate maligno (1)
 Cœlica vatis (2) carmina respicio

580 Qui fide et arte potens, nos delectamine summo
 Replet, quando quidem concinit ipse Deum:
 «No hay más que un solo Dios. El solo es grande;
 »Solo infinito, omnipotente solo.

.....

(1) Carducci.

(2) El espiritualista y eminente poeta D. José Zorrilla.

» El premio envía, y el azote blande.

» Todo lo oye y lo ve de polo á polo.»

.....

« Dios solo es triunfador. Los que le niegan

» Con altivez blasfema, palidecen

» Cuando al umbral de su sepulcro llegan.

» Los que en su ciencia ruin se ensoberbecen

» Y de Él se mofan, al morir le ruegan;

» Por Él existen, y por Él perecen.

» No hay más que un solo Dios. Ante su nombre

» ¿Qué es el orgullo y el saber del hombre?»

Níl verè. Ats hodiè fatus clamore poëtæ,

Et confortatus valdè potente fide,

Elevo lætantes oculos ad culmina cœli,

Et sic exclamo «Gloria summa, Tibi,

Est, Deus æterne, et nunc, et per sæcula cuncta:

Tùm celso in Sinai culmine magna fuit;

Tùm quoque Thaboris fulgenti in vertice fulxit;

Ats aliud poteras majus habere decus:

585 Nempè inimicorum stultum cœcumque furorem.....

—Quadam fortè die..... pristina cùm fuerat

Gens humana tuis a jussis planè aliena,

Atque e conspectu valdè remota Tuo,

Conscia se in cynico (1) prospexit significatam

Qui urbe in præclarâ lampada luciferum

Ipsè manus portans HOMINEM quærebat ubique,

Quem tamen in Româ non reperire quirit.

Nam, quamvis mundus mirè gnarusque, potensque

Tunc disciplinæ magnus et amplus erat;

590 Jam tunc exemplar dignorum pœnè virorum,

Virtutum speculum, permalè perdiderat.

—Postmodo gentilis, judex truculentus et audax,

Qui «*quid sit verum*» quærere sollicitè

Curans, et lotis manibus jam perdere JUSTUM

Promptus erat, turbis prodidit INNOCUUM;

Pergulâ et ex altâ, historiæque ex culmine, dixit:

(1) Diógenes.

«Ecce Homo.» Quo judex herclè propheta fuit.
 Denique HOMO inventus verè Deus extitit amplus!
 Visis idolis, quæ tenet atque sacrat
 595 Errans, et fallax hodierna scientia, frustra
 Viventem Divum mundus habere volet.
 Sic quondàm Clemens (1) Ægypti fana revisens,
 Ipse sacerdotum cantibus elicitus,
 Aurea vela movens visurus nempe figuram
 Cœlitis ¡heu! perquàm reptile vidit atrox:
 Tunc exspes audit clamores impietatis,
 Quæ, super idola et signa refracta Deum
 Perstantem monstrat post tot vel tanta negata,
 Ipsumque invitans, excitat, atque movet,
 600 Eligat ut inter Divum, dulcedine plenum,
 Ac inter sectæ crimina et invidias
 Inter et errores quos propalat ipse *sophista*,
 Inter et excelsum, qui est super astra, Deum.
 Ac, ut Pilatus turbis adstantibus olim
 «Ecce Homo» clamavit, nunc ait: «Ecce Deus.»
 Hic Deus est HOMO, quem quondam Pilatus iniquæ
 Mandavit turbæ, ut plecteret *Innocuum*;
 Est et qui manibus tensus ex arbore pendet,
 Ut bene credentes attrahat, atque beet.

RAYMUNDUS DEL BUSTO ET VALDÉS (2).

(1) De Alejandría.

(2) Un error de imprenta hizo que en el número anterior apareciese al pie de este trabajo el nombre de D. Víctor Suárez Capalleja, en lugar de D. Ramón del Busto Valdés, que es su autor.





EL CAFÉ Y SUS PROPIEDADES

Continuación (1)

IV

PROPIEDADES HIGIÉNICAS

El café, como medio higiénico, puede prestar y presta de hecho muchísimos servicios á la humanidad, desprendiéndose esto fácilmente de lo que llevo dicho sobre él.

En efecto, después de las grandes comidas, en que los alimentos ricos en principios nitrogenados, es decir, en principios proteicos, han sido ingeridos en gran cantidad, es muy conveniente hacer uso de esta infusión, pues conocidos sus efectos sobre las glándulas secretorias del jugo gástrico, se comprende que ayude y facilite la transformación de esos alimentos en peptonas y los ponga en disposición de ser transportados al torrente circulatorio.

Por su acción estimulante sobre el estómago, que hace aumentar la cantidad del jugo gástrico, y por consiguiente del fermento especial que obra sobre las sustancias albuminoideas, se evitan los cólicos que suelen seguir casi siempre á las comidas abundantes, cólicos que son producidos por la presen-

(1) Véase la pág. 19 del tomo LXXIII.

cia en el resto del tubo digestivo de gran cantidad de alimentos no elaborados, esto es, no digeridos, los cuales obran como verdaderos cuerpos extraños dentro de la cavidad intestinal, dando lugar á enteralgias y movimientos peristálticos exagerados, que se acompañan de diarrea y que constituyen los síntomas principales de lo que se ha llamado «cólico de los grandes comedores.»

El café es también conveniente á las personas que ejercitan su inteligencia, para estimular sus funciones cerebrales, sobre todo cuando éstas se encuentran cansadas por efecto de las vigiliass, en cuyo caso parece como que despierta al individuo de un letargo y despeja la inteligencia, poniéndola en disposición (1) de dedicarse al trabajo lo mismo *casi* que si acabara de salir del descanso. Dechambre, tratando este asunto, se expresa de la siguiente manera: «Aquí, propiamente hablando, se encuentra el dominio de todas las acciones del café..... Estimula dulcemente el cerebro, al que en cierta medida despeja y vuelve á la realidad de la vida, quitándole el cansancio; los sentidos se hacen más sagaces y funcionan con más precisión; la imaginación más viva; el trabajo más fácil; las combinaciones de la inteligencia más rápidas..... y claras; la memoria se ejerce con una actividad pasmosa; las ideas corren con fluidez desconocida, y el espíritu se desprende de preocupaciones penosas, se hace más libre, más alegre, al tiempo que una sensación de bienestar se extiende por toda la economía.» De todo lo cual resulta, según el mismo Dechambre, que el café justifica muy cumplidamente el nombre de «bebida intelectual» con que se le ha dado á conocer.

Balzac era tan entusiasta del café que, exagerando sus propiedades cerebrales, llegó á decir que hasta «á los tontos les daba inteligencia, ó por lo menos les hacía más locuaces y expresivos,» lo cual á primera vista se comprende que es opinión apasionada de un empedernido abusador de esta bebida, porque el café «nunca ha tenido la pretensión de dar ingenio al que no lo tiene» (2).

(1) Sistemas del primer período de la acción general del café.

(2) Dechambre.

Habiéndose extendido demasiado la creencia de que el café es un excelente medio para aumentar la actividad intelectual, los hombres de letras y todos los que cultivan su inteligencia, con el objeto de cosechar los frutos que han de atender á su subsistencia material, consideran á la bebida cafeica como un remedio salvador á su cansancio, remedio tanto más importante para ellos cuanto que á las propiedades cerebrales se añade el placer que generalmente proporciona y la distracción momentánea que las pausas de los sorbos producen, cosas estas últimas, por triviales que parezcan, de gran importancia cuando la fantasía obra sobre ellas y las eleva á un grado superlativo. Por esto el poeta, con su imaginación de fuego, ha cantado al café himnos de alabanzas y ha ponderado sus propiedades psíquicas casi hasta lo infinito, resultando de aquí esta especie de culto que se rinde al café actualmente. Mad. Sevigné, literata de grande y merecidísima fama, mujer de un ingenio poco común, de ardientes ideas y de gran fantasía, se ocupó del café en sentido favorable y en un grado tal que sólo podrá el lector formar una idea haciéndose cargo de las altísimas dotes intelectuales y de la soñadora imaginación de esta señora.

Dijo de él, entre otras cosas, que si el poeta Racine llegó á adquirir tanta celebridad por su *Andrómaca*, no la debió ciertamente sólo á las condiciones de su inteligencia, sino á los auxilios que le prestó el café, dándole inspiración.

Los poetas, con sus elucubraciones, no han hecho beneficio, ni mucho menos, como quizá ellos se propusieron, á la humanidad; antes al contrario, efectos enteramente opuestos á los que preconizan, y que ya he dado á conocer, son los que se notan en la economía tomando el café de una manera constante y abusiva (1).

Así lo ha comprendido Mr. Tissot cuando da á los hombres de estudio el siguiente consejo, que hago mío en todos sus detalles:

(1) Efectos del segundo período de la acción general que se notan ya en la diátesis cafeína cuando la cafeona puede obrar libremente sobre el cerebro. Véase «Acción toxicológica.»

«Los literatos—dice—deberían en general reservar el café como remedio favorito, pero jamás hacer de él su bebida diaria; esta costumbre es tanto más peligrosa cuanto degenera en una necesidad á la cual pocas personas pueden sustraerse. Sabido es que con él se envenena uno, pero el veneno es dulce y se le traga con placer.»

Es útil también el café en los climas y estaciones fríos, por razones que el lector recordará y que no he de repetir aquí (1). Se hace preciso y muy recomendable su uso (no su abuso) en la clase pobre, y en general á todos aquellos individuos que no puedan hacer llegar á su estómago alimentos ricos en nitrógeno.

En las constituciones fuertes, y aun en aquellas que no siéndolo tanto tengan sin embargo aspecto de tales, por más que en realidad sean débiles, no es nocivo el café, así como tampoco á los temperamentos sanguíneos y linfáticos. Á las constituciones marcadamente endebles, y en muchas anémicas excitables, no hace bien esta bebida, no por otra cosa sino porque en tales condiciones sobresale casi siempre el temperamento nervioso, que es el que real y verdaderamente contraindica el café. Dicho se está que como tónico, puede emplearse este producto en esos anémicos, siempre que la impresionabilidad que les acompaña no constituya un síntoma importante.

Los ancianos y los niños deben abstenerse por completo de tomar café, sobre todo los últimos, de quienes Dechambre dice: «El café, por razones fáciles de comprender, no conviene á los niños, pues su impresionabilidad nerviosa no se acomodaría á semejante excitación: más bien se les debe calmar que galvanizar.» Brillat-Savarin, en su *Fisiología del gusto* (Meditaciones VI y IX), exageró tanto los inconvenientes del café en los niños, que, amenazando á los padres que no tienen el valor de prohibírselo, llegó á decirles: «Prepararse para el porvenir, porque en vez de hijos llegaréis á tener maquinitas raquíticas apizarradas y envejecidas á los veinte años.» La cosa parece, más bien que una sentencia formal, una amenaza

(1) Ya he dicho que el café tiene la propiedad de aumentar las combustiones.

en broma; pero no obstante de esto, la realidad presenta casos muy desgraciados de niños á quienes los padres ó nodrizas han hecho abusar del café, y por consiguiente, nada se perdería con que esta broma se hiciera pasar como cosa muy verídica y posible, porque las exageraciones nunca son malas cuando de ellas se puede sacar algún beneficio. Esta es mi opinión.

Lo mismo que á los niños sucede á las mujeres, que hacen de la infusión que me ocupa una bebida habitual, sobre todo si esas mujeres son débiles y nerviosas; por manera que de hecho se les debe prohibir también.

Entro ahora á dilucidar uno de los puntos más importantes de la higiene del café; me refiero al empleo de él en los trabajadores.

Ya he indicado, al tratar de su «acción nutritiva,» las ventajas que proporciona á los individuos cuya profesión exige grandes esfuerzos, á los obreros y á los agrícolas, particularmente en la época de la recolección, que es cuando éstos tienen que ejercitar mayor cantidad de trabajo en menos tiempo; pues bien, ahora debo ocuparme de este asunto más detenidamente, ya que entro de lleno en el terreno de la higiene, porque pudieran presentarse ante mis lectores problemas relacionados con él, que conviene tener resueltos de antemano.

Los encargados de proporcionar al organismo los elementos que el trabajo consume, son los alimentos. No cabe duda que, si se ha visto durante los grandes esfuerzos, tanto intelectuales (1) como materiales, disminuir el oxígeno y aumentar el ácido carbónico de la respiración, aumentar también la cantidad de urea en las orinas y la temperatura del cuerpo, estos fenómenos envuelven necesariamente la idea de gasto anormal en los elementos alimenticios. De manera que para lograr un aumento de fuerzas hay que aumentar previamente los alimentos, porque éstos son los que ocasionan dicha fuerza.

Ahora bien, ¿qué clase de alimentos son los que vienen á

(1) Byasson cree que estos trabajos aumentan la cantidad de urea. Schiff prueba que hacen mayor la temperatura, y Burdach intenta hacer ver un crecimiento en la cifra normal del ácido carbónico exhalado por los pulmones.

influir más directamente en el desarrollo de esa fuerza? Mucho se ha hablado de esta cuestión fisiológica, y á pesar de ello y de las brillantes explicaciones dadas por hombres tan eminentes como Liebig, Lehmann, Frerides, Schmidt, Grandeau, Seclere y Hervé-Maugon, no se ha llegado á un acuerdo definitivo.

Cree el primero de los autores citados que los alimentos albuminoides son los que únicamente gasta el músculo para producir el trabajo, y así llamó *dinamógenos* á esta clase de alimentos para distinguirlos de los hidro-carbonados, cuya misión no la hace consistir en otra cosa que en el suministro de elementos de combustión, dándoles por tanto el nombre de *calorígenos*.

Habiendo visto después Lehmann y Freridss que el aumento de la úrea no era debido única y exclusivamente á la producción del movimiento muscular, inventaron otra teoría, que llamaron mixta, en la que, sin negar que los principios albuminóideos producen el trabajo, intentaron probar que no todos éstos se gastan en ese trabajo, sino que también sirven para la nutrición, organizándose y quemándose después para dar lugar á la formación de la úrea.

Sea de esto lo que quiera, empléese todo ó parte de los albuminóideos en alimentar las fuerzas de los músculos, lo cierto es que en este asunto el papel de los nitrogenados parece indiscutiblemente importante. Pero he aquí que también hay quien, tratando de oscurecer esta importancia, ha querido trasladarla por entero á los hidro carburos, pretextando para ello que los animales más á propósito para el trabajo y los que ordinariamente sirven para este objeto son los que se alimentan con productos vegetales exclusivamente, los herbívoros (1). Para hacer ver los atractivos que presenta esta ingeniosa teoría, traslado con mucho gusto un párrafo de la obra de Hervé Mangon. Dice así:

«Una planta que vegeta absorbe una parte de la irradiación solar, reduciendo el ácido carbónico para acumular el carbono

(1) Grandeau y Leclere.—*Recuerdos experimentales sobre la alimentación del caballo.*

en sus tejidos. La irradiación solar se transforma de este modo en fuerza latente acumulada en el vegetal. El animal consume este vegetal, le quema en su organismo, desprende el calor absorbido por la planta, y este calor se transforma en trabajo que el animal gasta. De esta manera se completa en nuestro globo el círculo de la vida. Cada respiración arroja á la atmósfera un poco de ácido carbónico, origen del calor y de la fuerza animal; pero bien pronto este soplo de ácido carbónico encuentra una planta que le toma su carbono, fijando la fuerza y el calor de un rayo de sol, para dar más tarde esta fuerza y este calor á otro animal. La irradiación solar se adormece, en cierta manera, en el seno de las plantas, para despertar, transformada en calor y en trabajo, en los animales. Pequeñas cantidades de materia alternativamente combinada sirven, pues, indefinidamente para fijar la radiación solar y para dárnosla después en forma de vida animal. El sol existe en todos nuestros sistemas; da la vida á las plantas y la fuerza á los animales.»

Dando por cierta esta bellísima explicación, vendría á probar únicamente el modo de producirse el trabajo en los animales herbívoros, no así en los carnívoros, los cuales tienen forzosamente que consumir principios nitrogenados. En los omnívoros parece que la cuestión se decide también por esta clase de sustancias, según se desprende de las conclusiones de Lambling (1) y Dujardin.

Aclarado este punto, se tiene ya el origen, la base por mejor decir, de la cuestión que hay que ventilar. Así, sabiendo que los alimentos en general producen el trabajo, no hay más que estudiar la serie de evoluciones por que han de pasar esos alimentos hasta convertirse en fuerza, ver después la relación que existe entre los elementos ingeridos y la fuerza producida y de esta manera se irán separando poco á poco los obstáculos que se presenten en el campo que se trata de explorar.

Desde luego se sabe, aun cuando no se posean grandes conocimientos fisiológicos, que las grandes reacciones químicas

(1) Lambling.—*De los orígenes del trabajo y de la fuerza en los seres humanos.*—París, 1886.

verificadas en nuestro organismo á consecuencia de los elementos que llegan á él por medio de la digestión, originan calor; que este calor se convierte en parte en fuerza, y que esta fuerza es la productora del movimiento, tanto voluntario como orgánico. Ahora bien: como el calor se mide por calorías, se debe ahora saber qué número de éstas produce una cantidad determinada de alimentos; por ejemplo, la ración que he dicho ser suficiente al organismo humano para su sostenimiento en el espacio de veinticuatro horas: luego se verá qué cantidad de fuerza desarrollan esas calorías. He aquí el número de éstas á que dan lugar las diferentes sustancias alimenticias que componen la ración de sostén:

Los 124 gramos de materia proteica dan..	541,6	calorías.
» 400 » » hidrocarbonada.	1.806,0	»
» 49 » de grasa.....	444,4	»
	<hr/>	
TOTAL.....	2.792,0	»
	<hr/>	

Si se eleva este número, como quiere Franklaud, á 3.000 calorías en las veinticuatro horas, resultará que el hombre, en una edad media y sometido á una alimentación media también, producirá aproximadamente 1,5 calorías por hora y por kilogramo de peso.

Pues bien; esas dos mil setecientas y pico ó tres mil calorías que la ración ordinaria de sostenimiento produce representan, con más ó menos exactitud, un trabajo igual á 1.741.500 kilográmetros (1) de fuerza. Pero como este calor no se transforma todo en movimiento, y además gran parte del que se transforma no se traduce al exterior por los músculos, sino que se gasta en la economía para llenar necesidades orgánicas, es decir, si se me permite la frase, se gasta en silencio, resultará que la cantidad citada de trabajo es más bien imaginaria que real, y por consiguiente, para producirla, es menester aumentar la ración de sostenimiento, ó lo que es lo

(1) La cantidad de fuerza necesaria para elevar á un metro de altura un kilogramo de peso.

mismo, dar otra ración secundaria que encuentre ya llena la misión por la primera, y por lo tanto que los elementos que la compongan tengan en su mayoría salida por la transformación en trabajo.

Esto tiene que ser así, puesto que, según ha demostrado Armand Gautier, de 100 calorías producidas, no pueden transformarse en trabajo exterior sino 20, porque las restantes se gastan de la siguiente manera: 25 están dedicadas al sostenimiento de la temperatura y 55 á los «frotamientos de la máquina orgánica.» Claro está que aquí Armand Gautier, como el lector habrá comprendido, habla sólo de las calorías producidas por la ración de sostenimiento, puesto que no pudiendo la temperatura pasar de 37° y algunas décimas, ni pudiendo aumentar los frotamientos, como él llama, de la máquina orgánica, es decir, no pudiendo aumentar de una manera extraordinaria y repentina las necesidades de un organismo, las calorías que una ración superabundante produzca han de gastarse forzosamente, como ya he dicho, en la producción de trabajo.

Ahora bien: si la ración ordinaria de sostenimiento no puede transformar en trabajo exterior más que 20 calorías por 100, las 2.800 (1) que esa ración representa en las veinticuatro horas transformarán 650, las cuales dan un resultado igual á 348.300 kilográmetros de fuerza. En otros términos: la ración indicada no puede convertir en movimiento más que la quinta parte de la cantidad total de calorías que produce.

Demostración: Si en 100 calorías se gastan 20 para producir trabajo, en 2.800 se gastarán 560, porque 20 está tantas veces contenido en 100 como 560 lo está en 2.800; y si 20 representa una quinta parte de 100, 560 representará otra quinta parte de 2.800; luego, como he dicho, no se gasta más que una quinta parte de cantidad total de calorías de la ración de sostén.

Sentado esto, se ve que los kilográmetros de fuerza pro-

(1) Pongo esta cantidad como término medio entre los 2.792 y 3.000 que se señalan.

ducida por esas 560 calorías no podrán ser otras que la quinta parte también de la cantidad de fuerza que produzca el total de calorías. Así si esta cantidad está representada por 1.741.500 kilográmetros, su quinta parte lo estará por 348.300; luego he aquí demostrado del mismo modo que 560 calorías son iguales á 348.300 kilográmetros.

Siguiendo la costumbre que me he impuesto, por creer que así se facilita el estudio, voy á representar aparte estas cantidades:

Ración de sostén.

NÚMERO de calorías que produce.	NÚMERO de calorías aprovechadas en trabajo.	NÚMERO de calorías gastadas en la economía.	TRABAJO mecánico que representa el total de calorías. — <i>Kilográmts.</i>	TRABAJO mecánico que representan las calorías aprovechadas. — <i>Kilográmts.</i>	DIFERENCIA de éstas. — <i>Kilográmts.</i>
2.800	560	2.240	1.741.500	348.300	1.393.200

¿Cuántas horas de trabajo rudo pueden proporcionar los 348.300 kilográmetros de fuerza? No se puede precisar con exactitud, porque en este punto las experiencias no han dado resultados fijos; pero según el parecer de autores peritos, cuyos nombres he citado ya en su mayoría, se cree que de nueve á doce todo lo más. Pero he aquí una nueva dificultad. Hace poco demostré que la ración de sostenimiento no tenía otra misión que el atender las necesidades más perentorias del organismo, y ahora resulta que puede también producir trabajo, no ya moderado y fácil, tal como el que es preciso á un cuerpo en estado casi sedentario, sino fuerte y rudo, cual exige el organismo de un obrero. Mejor dicho, ahora parece resultar que lo que he manifestado de la ración de sostén cae por su base, y que la tal ración no es ración de sostenimiento, sino de fuerzas también, puesto que produce las calorías necesarias para dar un trabajo grande de nueve á doce horas de duración.

La lógica de esta consecuencia salta á la vista solamente

cuando la cosa se examina de una manera superficial; pero si se profundiza algo; si después de pensar con algún detenimiento el asunto, se trata de investigar á todo trance la verdad; si se emprende, en una palabra, con resolución y deseo verdadero este estudio, se verá á seguida que la dicha ración no puede producir nunca trabajo rudo si ha de sostener á un individuo las horas que he indicado.

Me explicaré:

Las horas indicadas de trabajo muscular rudo gastan, en efecto, 348.300 kilográmetros de fuerza; pero la ración de sostén, aunque produce esta misma fuerza, no puede convertirla en movimiento agitado, porque, como su nombre indica, tiene que sostener por espacio de veinticuatro horas los actos de la motilidad normal y fisiológica, que se apropian, por decirlo así, todos los elementos impulsivos desarrollados por esa ración. De no suceder esto, quedaría el organismo (alimentado por veinticuatro horas) sin fuerza gran cantidad de tiempo (más de quince horas), á no ser que emplease en fuerza ruda lo que necesita para sus atenciones normales, lo cual ocasionaría grandísimos trastornos.

La diferencia de estos dos trabajos, el rudo y el normal, no consiste tanto en el número de calorías impulsoras como en la cantidad de tiempo en que el trabajo de esas calorías se desarrolla. Así cada período de tiempo tiene un trabajo fisiológico marcado, que consume, como es natural, un número fijo de calorías. Si se quiere que este trabajo se convierta en anormal, se puede hacer con las mismas calorías, disminuyendo el tiempo, es decir, alimentando al sujeto muchísimo antes de lo que se crea suficiente, en las horas de que se trata. Se puede hacer también con el mismo tiempo, aumentando calorías, esto es, aumentando lo mismo la ración; solamente que este aumento llena distinto objeto: en el primer caso serviría para sostener el trabajo normal en el resto del tiempo marcado, y en el segundo tendría el deber de mantener este mismo trabajo durante todo el período de que trata, ó, lo que es lo mismo, en los dos casos sostendría el trabajo rudo proporcionado.

De la misma manera, si se desea que un trabajo pesado de

cierta duración se convierta en fisiológico (1), no hay más que seguir un procedimiento inverso al expuesto en los casos anteriores. Si, por ejemplo, se han dado á un individuo alimentos en grado bastante para suministrar un trabajo rudo de ciertas horas de duración, y este trabajo no se verifica, ese individuo estará alimentado, por lo menos, el doble del tiempo que habría de trabajar; esto es de sentido común.

Así, pues, de lo expuesto y de lo que la experiencia enseña pueden deducirse las siguientes reglas:

1.^a Para producir un trabajo rudo determinado, con la fuerza desarrollada por el número de calorías correspondientes á un trabajo normal, se necesita disminuir en una mitad el tiempo invertido en la formación de dicho número.

2.^a Para producir también un trabajo rudo en la misma cantidad de tiempo en que se produce otro normal, es preciso gastar el doble de la fuerza que se emplea en ocasionar éste último.

Y viceversa, tratándose de hacer normal un trabajo rudo: estas reglas las represento á continuación de otra manera.

Conversión del trabajo.	{	Normal en	{	1. ^a A igualdad de calorías, disminución de tiempo.
		rudo		2. ^a A igualdad de tiempo, aumento de calorías
		Rudo en nor-	{	1. ^a A id. de calorías, aumento de tiempo.
		mal		2. ^a A id. de tiempo, disminución de calorías.

Con el cuadro precedente se tiene la clave para la resolución de todo problema alimenticio en sus relaciones con el trabajo.

Supóngase, por ejemplo, que se trata de un hombre que, alimentado con una ración de sostén, pretende dar un trabajo de doce horas de duración: ¿qué es necesario hacer para que esto se consiga sin detrimento de su organismo?

Aquí se trata de un caso comprendido en la primera regla, esto es, de la conversión de un trabajo normal en rudo por la disminución del tiempo.

Las calorías conocidas son 560, puesto que se trata de la ra-

(1) Aquí doy el nombre de trabajo fisiológico á aquel que, no siendo pesado, es suficiente para llenar los actos de la motilidad externa normal del individuo.

ción de sostén; si con estas calorías que producen un trabajo normal de veinticuatro horas de duración, se quiere producir trabajo rudo, no hay más que gastarlas en la mitad del tiempo; pero esto no se puede hacer sin garantizar las fuerzas fisiológicas del organismo en las otras doce horas, para lo cual se dará una ración que pueda suministrar la mitad del trabajo fisiológico de la del sostén, cuya ración reportará 280 calorías, que llamaré de refuerzo. Luego para que un sujeto alimentado con una ración de sostén pueda dedicarse á doce horas de trabajo rudo, habrá que darle una segunda ración, que proporcione 280 calorías. Si el trabajo es de seis horas, la ración será menor: de 140 calorías, y así sucesivamente.

Más breve: Representando respectivamente por las letras N R H y H' el trabajo normal, el rudo y las horas de duración de éstos, se tendrá la fórmula siguiente:

$$N = H (1) \text{ y } R = \frac{N}{2}. \text{ Como en } \frac{N}{2} \text{ se invierte la mitad de}$$

las horas de trabajo que representa la letra H, y cuya mitad la señalo por H', resultará: $R = H'$. Luego 560 calorías, siendo iguales á N y R, y por consiguiente á H y H' no lo serán á $N H + R H'$ porque $N H + R H'$ serán iguales á $560 + 280$.

Alguien me podrá argüir de la siguiente manera: Si para la conversión de un trabajo normal en rudo puede hacerse disminuyendo el tiempo, esto es más aparente que real, puesto que con esa disminución y todo hay que aumentar el número de calorías. Es verdad, pero este aumento no tiene nada que ver con el trabajo de que se trata; las 280 calorías no son para producir fuerza anormal, sino fisiológica, y cómo ésta ha de producirse siempre á medida que el tiempo avanza, habiéndose gastado en la ocasión presente en el trabajo rudo, tiene que empezar el desarrollo de las nuevas calorías de trabajo normal á mitad del tiempo fijado en veinticuatro horas. Es decir, que si después de concluído el trabajo rudo se empieza á contar por períodos de tiempo de veinticuatro horas, se habrá des-

(1) H significa veinticuatro horas.

arrollado este trabajo sin aumento ninguno de calorías. Luego es cierta la primera regla.

Si un hombre quiere convertir en trabajo fuerte todo el tiempo que le proporcione de normal una ración cualquiera, no hay más que aumentar esta ración con otra que le proporcione el doble número de calorías. Haciendo para simplificar lo mismo que el problema anterior, se tendrá $N=C$ (1) y $R=C \times 2$; luego R será igual á C' , ó sea á 1.120 calorías. Ahora bien: siendo veinticuatro horas iguales á N y R , y, por consiguiente, á C y á C' , no lo serán á N $C+R$ C' , pues N $C+R$ C son lo mismo que $24+24=48$. Ahora, si en vez del número de calorías se quiere demostrar éste por medio de los kilográmetros de fuerza, se puede hacer de la misma manera, indicando los kilográmetros de fuerza desarrollados por las calorías; así resultará $N=K$ y $R=K \times 2$. Como K representa 348.300 kilográmetros de fuerza, tendremos que un trabajo rudo de veinticuatro horas desarrollarán 348.300×2 , ó sean 696.600 kilográmetros.

Luego para proporcionar á un hombre veinticuatro horas de trabajo rudo, se necesita gastar el doble de las calorías que la ración de sostén consume para producir movimiento, y el doble también de lo que se gasta en dar un trabajo fuerte en doce horas. He aquí demostrada la segunda regla.

Ahora es bueno consignar, antes de pasar más adelante, que el trabajo rudo de las veinticuatro horas (y aun el de las doce) no puede verificarse en un organismo de una manera continuada, por más que se le administren los elementos que sostengan dicho trabajo; lo cual quiere decir que es necesaria la intervención de algún requisito que los alimentos no pueden proporcionar y que el reposo ó descanso aporta. ¿Cómo se verifica esto? Para contestar á esta pregunta no me satisfacen los conocimientos fisiológicos que se poseen hasta el día, porque en mi concepto no dicen nada concreto; lo que sí es cierto que los elementos de fuerza mayores á 300 000 kilográmetros se gastan por etapas, y per-

(1) C representa el número de calorías, que en este caso serán 560, como se sabe, y C' el doble.

manecen encerrados los que no han sido gastados en cierto período de tiempo, hasta que después del descanso de la máquina, ésta se pone en disposición de darles salida de nuevo.

Debería ahora demostrar la manera cómo se verifica la conversión del trabajo rudo en normal; pero habiéndolo hecho ya del normal al rudo, creo que no se necesita y ahorro al lector (que suplirá esta falta) unas cuantas líneas que seguramente le cansarían, porque en ellas había de tratar de un asunto no nuevo ya enteramente y por lo tanto algo pesado.

De todo lo que he dicho acerca del régimen alimenticio en el trabajo resulta que la ración de refuerzo es mucho menor que la de sostén, porque mientras que ésta tiene objetos múltiples que llenar, como ya he dicho, aquélla no encuentra otra misión que la que su propio nombre indica, la de dar fuerza. Raciones de fuerza son, por consiguiente, cada una de las agrupaciones de elementos alimenticios que forman la presente lista:

		<u>Calorías.</u>	<u>Horas de trabajo.</u>
1.º	75 gramos de materias albuminoideas	280	12
2.º	150 » de » hidro-carbonadas	280	12
3.º	55 » de » grasas	560	24
4.º	75 » de albúmina	140	6
5.º	75 » de almidón	140	6

La precedente lista viene á poner delante de los ojos la verdad de lo que decía al principio respecto á la utilidad del café en los trabajadores, los cuales pueden muy bien llenar su misión durante seis horas consecutivas sin necesidad de aumentar la ración vegetal de sostenimiento de que por lo general hacen uso, y con sólo tomar cierta cantidad de infusión de café, solo ó con leche.

Voy á concluir la parte de higiene del café copiando unos párrafos del *Diccionario de ciencias médicas*, de Dechambre, que el autor titula *Inconvenientes atribuídos al uso habitual del café*. «Éste, dice Dechambre, ha tenido el privilegio de todo lo útil, pues ha sido muy discutido y aún continúa siéndolo; no sólo existe desacuerdo entre los hombres del mundo, á quien proporciona el café motivos de charla inofensiva, sino

también entre los mismos médicos, hoy, sin embargo, menos divididos que antes acerca de esta cuestión, que no todos resuelven del mismo modo.

Hay aquí una cuestión de *oportunidad* y de *medida*. El café negro no podrá indudablemente considerarse como conveniente á todos los estados de salud, á todas las constituciones como á todos los estómagos. El insomnio, las palpitaciones, las excitación nerviosa, los calambres gastrálgicos no se manifiestan bajo su influencia sino en las personas de gran excitabilidad nerviosa; se puede decir de un modo general que á las personas blandas, obesas, flemáticas, les conviene más el café, y que, por el contrario, las raquíticas, nerviosas, irritables, hallan en esta bebida aromática una causa de excitación. Por lo demás, pesan sobre el café, como sobre tantas cosas, reproches acerca de su uso que no deben dirigirse sino al abuso.»

DR. GONZÁLEZ DEL VALLE.

(*Se concluirá.*)





LOS MALES DE LA PATRIA

IV

ATRASO DE LA INDUSTRIA Y DEL COMERCIO

Continuación (1).

Omitiendo el examen de otros artículos de las bases que la experiencia demostró han sido igualmente perjudiciales al desarrollo de la minería, investiguemos rápidamente otras causas desfavorables.

Pues las disposiciones legislativas constante é inconscientemente permiten las concesiones microscópicas, entregada en sus comienzos la mayor parte de la riqueza del subsuelo á pobretones aventureros ó á pequeñas sociedades de miserables recursos, en cuanto la importancia de los principales criaderos se pone de manifiesto, salvo muy contadas y honrosas excepciones, las explotaciones en grande escala pasan á empresas extranjeras. Bien venidas sean éstas, ya que de inmediata manera aumentan el tráfico y remedian algún tanto la miseria. Enhorabuena sean sucesoras de las colonias fenicias, cartaginesas y romanas, que arrebataron las primeras riquezas

(1) Véase la página 141 de este tomo.

minerales de España; de los árabes, que si bien en menor grado, después las disfrutaron; de los alemanes y otros extranjeros que en los siglos de la época moderna, principalmente á fines del pasado y comienzos del presente, también acudieron con sus conocimientos y con sus capitales á las decaídas y mal paradas explotaciones del país. Nadie habrá que por ello se avergüence; mas sí es lamentable y doloroso que en estos nuestros tiempos, de tan grandes y rápidos adelantos, casi lo mismo que sucede en los países que jamás acaban de salir de la barbarie, las cuatro quintas partes en valores de los minerales producidos en España se exportan como materias primas, para ser beneficiados en el extranjero, donde sacan de ellos las principales utilidades.

Según las estadísticas de aduanas, en 1887 se remitieron al exterior más de seis millones de toneladas de mineral, equivalentes en pesetas á 87 395.436, distribuídas por sustancias correspondientes al grupo 3.º de la clase 1.ª del arancel del siguiente modo:

MINERALES	Toneladas.	Pesetas.
De hierro	5.215.712.660	46.941.414
De cobre y matacolina	777.639.007	31.322.318
De plomo argentífero	12.248.385	7.349.031
De zinc	27.151.400	907.195
Otros minerales plomizos	1.533.802	440.372
Fosforita	21.439.000	214.390
Pirita de hierro	6.758.360	89.825
Mineral de manganeso	1 460.049	73.003
De antimonio	88.252	30.888

Aunque únicamente se limitara nuestra industria metalúrgica á convertir los minerales de hierro, de cobre, de zinc y de plomo en barras y en lingotes, destinadas á su vez, como primeras materias, á otras industrias derivadas, donde aquéllos doblan, triplican y cuadruplican sus respectivos valores con las elaboraciones sucesivas, España podría reportar de 350 á 360 millones de utilidades, en vez de los 87 escasos que sólo aprovecha por la exportación de las menas de las sustancias metálicas expresadas. Mas si una vez convertidos en barras y lingotes los minerales metálicos exportados como *ma-*

teria bruta, se sujetasen en la Península á sucesivas elaboraciones de las industrias y artes derivadas del reino inorgánico, ¿quién sería capaz de calcular hasta dónde serían susceptibles nuestras minas de multiplicar la riqueza pública? Y si del provecho extraordinario que de las sustancias metálicas arrancadas de nuestras montañas entramos á echar cuenta de las grandes utilidades que, á no ser tan grande nuestro atraso industrial, estaríamos en el caso de sacar de los mármoles, los alabastros, las serpentinas y otras piedras de adorno y de construcción y de muchas sustancias térreas y salinas, ¿qué cantidades tan importantes no resultarían?

Al cabo de largos años, con una variedad y una riqueza tan grandes en la composición mineralógica del territorio, el laboreo y el beneficio siguen una marcha estacionaria, más bien que progresiva, por hallarse sujetos á repetidos períodos de retroceso, como lo denotan aproximadamente las siguientes cifras en pesetas de los resultados generales correspondientes á las 26 estadísticas publicadas:

AÑOS	Laboreo.	Beneficio.
1861.....	36.345.385,08	48.182.726,19
1862.....	40.799.984,38	60.888.772,70
1863.....	41.518.491,40	69.191.238,69
1864.....	47.741.903,54	102.543.124,48
1865.....	45.429.533,23	97.384.310,17
1866.....	49.240.904,68	88.991.016,06
1867.....	47.045.166,92	92.477.813,62
1868.....	56.382.199,85	86.480.278,81
1869.....	60.197.155,66	84.548.171,16
1870.....	64.239.603,59	75.985.896,28
1871.....	79.010.431,80	77.763.775,30
1872.....	94.994.341,18	89.277.568,49
1873.....	91.007.190,43	89.497.837,16
1874.....	91.994.513,46	91.078.544,35
1875.....	103.727.612,00	94.389.849,75
1876.....	104.458.587,58	106.223.391,53
1877.....	81.473.089,19	76.957.299,62
1878.....	68.919.020,40	79.430.723,60
1879.....	75.521.378,70	83.881.257,65
1880.....	73.686.694,61	80.395.828,98
1881.....	93.918.499,75	76.080.565,30

AÑOS	Laboreo.	Beneficio.
1882.....	102.717.694,08	78.036.062,51
1883.....	106.054.816 97	88.884.718,87
1884.....	98.543.100,91	79.624.501,80
1885.....	89.995.325,89	91.005.835,93
1886.....	108.128.804,08	104.167.794,14

El incremento en el laboreo, á partir del quinquenio de 1871 al 75, en manera alguna es debido á los efectos de las bases vigentes, pues nadie ignora que motivó ese incremento la actividad extraordinaria de las explotaciones cobrizas de Huelva, efectuada la venta de Río Tinto y de las de hierro de Somorrostro, todas ellas acrecentadas por la demanda de los mercados extranjeros, á pesar de la imprevisión de nuestros legisladores y del mortecino espíritu industrial del país.

Siete años después de publicadas las bases acerca de las cuales no diremos una palabra más, se notó la baja, de año en año creciente, en la producción de los plomos á causa de la concurrencia extra-europea. Todas las minas del Viejo Mundo sufrieron mucho con la enorme depreciación del metal; pero sobre España cayeron proporcionalmente los peores efectos, todavía hoy sostenidos.

En 1884 y 85 hay un retroceso en las cifras por bajo de la producción que existía diez años antes; y sin el desarrollo grande de la siderurgia en el último decenio, la decadencia en el beneficio hubiera sido mayor que la señalada en el cuadro anterior.

Si á la vuelta de otros veinte á veinticinco años se van agotando, como varios ingenieros sospechan, los criaderos cobrizos de Huelva, y no queda un grano de hematites en Somorrostro, la decadencia de la minería española se marcará mucho más grave, á menos que nuevos capitales extranjeros no emprendan la explotación de otros yacimientos que no acertamos ó no podemos utilizar.

Otra prueba evidente del poco genio industrial del país se observa con los azufres, de que se importaron en España 12.000 toneladas en 1887, existiendo, como existen, los ricos criaderos de Hellín, Lorca, Sierra de Gador y otros, sin con-

tar el millón de toneladas de vapores sulfurosos lanzados anualmente, en pura pérdida para la minería y con horribles estragos para la agricultura, en los humos de las calcinaciones de Huelva.

En 1887 se importaron además 20.676 toneladas de álcalis (carbonatos alcalinos, álcalis cáusticos y sales amoniacaes), la mayor parte de cuyas sustancias pudiéramos exportar en otra tanta cantidad, cubiertas todas las necesidades del consumo, si las ciencias químicas no se hallasen aquí tan extraordinariamente atrasadas en sus aplicaciones y en sus inventos.

A pesar de los progresos de estos últimos años, siendo tan grande la riqueza mineral de España, pagamos un tributo al extranjero de 60 á 65 millones de pesetas término medio por hierros, herramientas, máquinas y material de ferrocarriles; y esto consiste, no precisamente en el escaso genio industrial de casi todas las comarcas españolas, sino en los disparates de nuestros aranceles, según hizo notar la Maquinaria Terrestre y Marítima de Barcelona. ¿A qué principios de equidad ni de previsión responde, por ejemplo, que cuesten cinco veces más los derechos de los materiales necesarios para la construcción de una máquina que el de la introducción de esta última?

Antes del tratado hispano-alemán había en España 5.000 obreros destinados á la cristalería; hoy apenas existen 3.000, y esta industria lleva camino de perdición por las muchas causas de ruina que la rodean. Es de esas industrias que exigen obreros especiales, materiales muy escogidos, el auxilio de otras artes é industrias que en España no pueden arraigarse, entre otros motivos por ser muy pequeños nuestros mercados si se comparan con los de afuera. En Sevilla, en el Puerto de Santa María, en Belmez, en Zaragoza, en San Fernando y en otros muchos puntos han fracasado diversas cristalerías, ya porque los obreros traídos del extranjero se negaban á enseñar á los indígenas, ya por lo elevado de los precios de la sílice de Fontainebleau y los carbonatos de Bélgica, ya por la falta de consumo ó por la carestía y malos medios de transporte.

No somos de aquellos que pretenden ver implantadas en un país todas las industrias inventadas. Con los adelantos

modernos de que dispone el comercio sería una utopía. Las tendencias de la época son de crearse especialidades en cada país, según sus propios recursos, descartando toda industria cuyos elementos sean exóticos, á cambio de cuyos productos, elaborados á bajo precio en otras partes, se dé salida á los obtenidos en condiciones verdaderamente económicas. De otro modo no se comprende un tráfico internacional que tenga alguna importancia.

Mucho honran al genio emprendedor y laborioso de catalanes sus primorosos trabajos, en varias manufacturas, principalmente en las de tejidos é hilados de algodón; pero es muy posible que la vida de esta industria sufra nuevos ataques de mayor gravedad que los originados por los últimos tratados de comercio. No es sólo á nosotros á quienes tales contingencias en este ramo hayan de ocurrir. Inglaterra misma empieza á inquietarse acerca del porvenir de la industria algodonera, que se va desarrollando de una manera portentosa en los países donde se produce la primera materia. En 1876 exportó la India inglesa 7 $\frac{1}{2}$ millones de metros de tejidos de algodón y 4 millones de kilómetros de hilo de la misma sustancia: diez años después exportó 27 millones de metros de los primeros y 46 millones de kilómetros del segundo. Es decir, que mientras Inglaterra no dobló en doce años las exportaciones de tejidos de algodón, en la India se han hecho 13 veces mayores. En los Estados Unidos la industria algodonera ha crecido 120 por 100 desde 1879.

Consideraciones análogas haríamos acerca de otras industrias que sólo prosperarían entre nosotros por el artificio de los aranceles, ó por determinadas protecciones oficiales distintas de las aduanas. Por regla general, en ninguna parte merece llamarse grande y floreciente una industria si no figura con valores considerables en la estadística de exportación; y desde este punto de vista todos sabemos cuan desairado papel hace España á los ojos de las demás naciones.

Puestos de moda los tratados de comercio, nuestros gobernantes echaron muy malas cuentas al celebrarlos con algunos países que, en todo caso, serían siempre nuestros explotadores. Pero la razón es más fuerte que las torpezas de algunos

Ministros ilusos, y ya se descubre hoy claramente cuál es la nación europea con la que jamás nos ha convenido ni nos convenirá tener estrechas relaciones mercantiles.

Las estadísticas de nuestro comercio internacional manifiestan todos los años el atraso industrial y mercantil de la patria que, con excepción de tres á cuatro países de Europa, cambia constantemente sus productos con enorme desequilibrio, según puede verse en el siguiente estado relativo á 1887, expresándose en pesetas los respectivos valores:

PAÍSES	Importación.	Exportación.
Francia.	234.746.813	308.918.739
Inglaterra (1).	116.320.433	185.560.267
Alemania.	82.902.424	9.596.200
Rusia.	40.726.717	662.747
Bélgica.	24.385.745	12.264.490
Italia.	16.591.363	12.265.415
Portugal.	6.746.886	21.977.190
Holanda.	1.645.109	17.153.265
Noruega.	18.087.565	300.482
Suecia.	13.768.202	1.177.730
Turquía.	5.661.294	150.459
Dinamarca.	2.412.888	1.807.450
Suiza.	2.902.983	Nada.
Rumanía.	2.500.925	Nada.
Austria.	1.798.268	Nada.
Grecia.	427.654	Nada.

Francia, Inglaterra y Portugal son los tres Estados con los cuales siempre nos precisa desarrollar las relaciones mercantiles en cuanto se pueda. Rusia y las otras naciones del Oriente de Europa tienen en cada quinquenio una situación en las estadísticas de aduanas tan variable como las diversas cosechas de cereales en la Península, por ser la importación de estas sustancias alimenticias la base principal de nuestro comercio con esos países. La diferencia favorable á la exportación en el tráfico con Holanda se debe en primer término á los minerales. Á todas las demás naciones arriba mencionadas pa-

(1) Incluyendo Gibraltar.

gamos un tributo de mucha monta, que designamos con el epígrafe de *civilización*, siendo lamentable que, por nuestro atraso industrial y mercantil, no se equilibre con favorables compensaciones en bárbaros países de otros continentes.

Entre todas las naciones europeas ninguna nos explota más, á saber, que Alemania. Antes del funesto tratado de comercio la balanza se sostenía entre cifras modestas con cierto equilibrio; en estos últimos años la diferencia en contra nuestra va siendo colosal, como lo acreditan los siguientes valores de los cuatro años siguientes:

AÑOS	Importación.	Exportación.
1871.....	2.377.226	6.692.834
1875.....	3.488.000	5.670.000
1880.....	42.600.000	7.190.000
1884.....	88.679.000	6.368.000

Y no sólo debe Alemania al tratado de comercio incautamente celebrado las grandes ventajas mercantiles que alcanzó sobre nosotros. Hay además varias disposiciones arancelarias, que á nadie mejor que á los alemanes han servido para arruinar varias fábricas del país en provecho de ellos. Para no molestar demasiado la atención del lector, citaremos únicamente dos cláusulas: la que dispone que los géneros en cuya confección entre el 5 por 100 de seda se consideren para el pago de derechos como si no tuvieran seda alguna, y la que previene que los tejidos paguen á tanto por kilogramo, de donde resulta que los géneros finos, como muselinas, pañuelos, etc., de los cuales se necesitan muchas varas para pesar un kilo, pagan lo mismo que los gruesos.

Examinando los artículos de importación alemana, veremos que casi todos se pueden comprender bajo el epígrafe general de *imitaciones*, á cuya palabra sustituirían la de *falsificaciones* los fabricantes ingleses y franceses, belgas y norte-americanos, que diariamente acusan á los alemanes de suplantar hasta las marcas de fábrica con que sorprenden la buena fe de los compradores.

Así, por ejemplo, dejando aparte la formidable invasión de

los alcoholes, contra la cual urge radical remedio, vemos en las estadísticas que en 1887 entraron de Alemania los siguientes artículos, casi todos de no muy escrupuloso comercio, por los valores que á continuación se expresan:

Vidrios imitación de cristal	1.020.465
Fécúla para adulterar alimentos, principalmente glucosas para el azúcar.	2.598.072
Paños y tejidos de lana con mezcla de borra ó pelos; tejidos de lana con urdimbre de algodón; alfombras baratas imitación de bruselas; terciopelos con fibras vegetales; tejidos de seda, con borra, con algodón ó con fibras vegetales y otros similares.	5.989.214
Pieles charoladas y de becerro, imitación de las francesas y de más bajo precio.	1.441.584
Máquinas baratas, imitación de las inglesas y norte-americanas.	2.655.577
Ropas hechas, á precios ínfimos.	492.192
Alhajas y joyas de oro y plata de baja ley.	533.802
Ferretería y quincalla á precios viles, imitación de objetos diversos ingleses, belgas y franceses	2.021.560
Bisutería y baratijas de la clase 13 del arancel.	2.249.485
Pipería y baratijas de madera, esparto y enea.	3.123.683

¡Oh, candidez española, que diciendo á cada momento que *todo lo barato es caro*, caes todos los días, por la ruindad de tu bolsillo, en la llama de las manufacturas alemanas, que nunca alcanzan la solidez de sus similares ingleses, ni la belleza de sus similares franceses! ¿Habría compatriota que esto dude? Que pregunte al menos avisado de los tenderos y le dirá hasta qué punto tenemos razón. Alemania nos explota de una manera análoga á la que emplea para las naciones que llama *semi-bárbaras*, situadas, sin duda, en otros continentes. Jamás con ese Imperio saldremos ganando, aun concediéndonos el alto honor de la nación más *favorecida*. Todo lo que necesite de nosotros lo encontrará más cerca y de mejores condiciones en Francia y en Italia, y la relación de las importaciones con

las exportaciones seguirá indefinidamente en nuestras estadísticas como 9 es á 1 mientras nos hallemos ligados con tratados de comercio. Á éstos se debe, para mayor ignominia, que de Alemania nos traigan artículos que se producen iguales en nuestras provincias ultramarinas ó en el reino de Valencia, en cuyo caso se hallaban en 1887 el arroz por 2.219.703 pesetas, los aceites de coco y palma por 708.770, los extractos tintóreos americanos por 130.643, el añil y la cochinilla por 106.008. Sería tolerable que tales artículos fueran importados por conducto de Francia, adonde remitimos mercancías por más de 300 millones de pesetas, ó por conducto de Inglaterra, que nos toma cerca de 200 millones. Que vengan por conducto de Alemania es un bochorno sangriento.

Dos artículos que significan enormes afrentas constituyen la base de la importación noruega: en primer término, 23.614 toneladas de bacalao, equivalentes á algo más de 15 millones de pesetas, y después la madera sin labrar, por un valor que pasa de dos millones. En cambio, de los 18 millones que les pagamos por sus mercancías, sólo nos toman 258.615 pesetas de sal común, que en gran parte volvemos á importar incrustada entre la floja y vil sustancia alimenticia. ¿Se puede dar bromazo de peor género en las relaciones mercantiles de dos pueblos europeos.? Esas buenas gentes del Norte, por muy serias y formales que sean, bien se reirán de nuestra ignorancia. Se trata de un producto de los mares americanos, no escandinavos, adonde lo mismo podrían llegar, como en otro tiempo llegaron, nuestros navegantes; se trata de un producto que debería ser sustituido por otros análogos abundantísimos en las inmediatas costas africanas, junto á Canarias, y finalmente, se trata de un producto que, por su escaso valor alimenticio, ó no figura en las estadísticas de importación de los demás países civilizados, ó aparece en los últimos lugares con cifras insignificantes.

¡Oh, infelices, sobrios, prensados y enjutos compatriotas! Si debemos admitir como axioma este principio: *dime lo que comes, y te diré quién eres*, no será muy envidiables la fama nuestra en Noruega y otros países del Norte mientras continúe el bacalao en nuestros aranceles como el tercer artículo de impor-

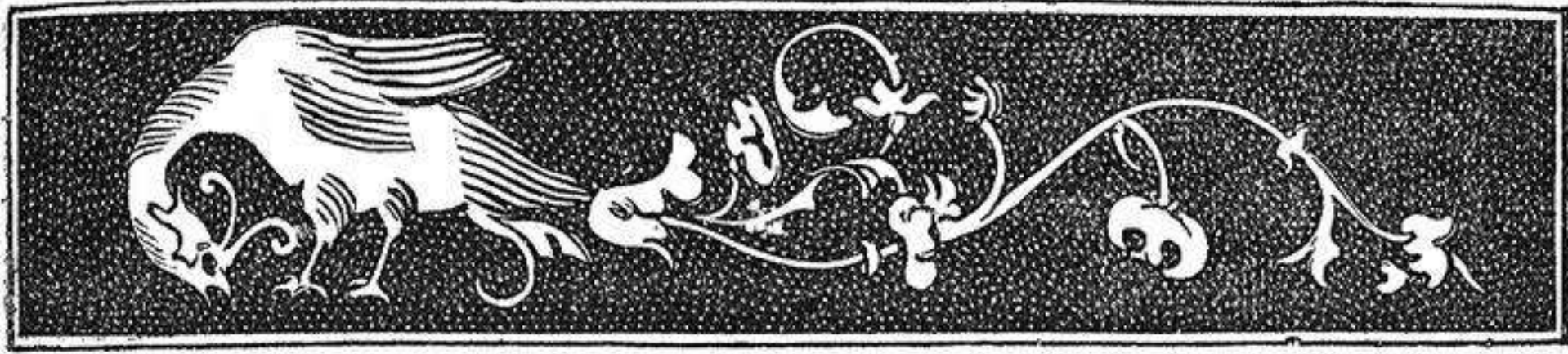
tación, con la enorme cantidad de 45 á 46 millones de kilogramos, ó sea por valor de unos 30 millones de pesetas.

¡Desdichado país, á quien condenó la Providencia á perpetuas vigili-
as y prolongados ayunos, cuando no por el fanatismo religioso, por la flojedad de cuerpo y la pobreza de espíritu! ¡Y pensar que, en tanto la ganadería desfallece, no puede comer carne la mitad de los españoles!

L. MALLADA.

(Se continuará.)





CONGRESO

LITERARIO Y ARTÍSTICO INTERNACIONAL

DE VENECIA

CONTINUACIÓN (1)

Merced á los trabajos de la Asociación Internacional de 1883, se celebró la Conferencia de Berna, dándose un paso en materia de propiedad literaria con la aprobación de un proyecto que comprendía importantes bases generales y que dió por resultado el convenio de 9 de Septiembre de 1886.

Los trabajos de propaganda iniciados en 1878 obtuvieron éxito feliz, reflejándose en las leyes promulgadas por varios países y en los esfuerzos hechos por otros con el firme propósito de llegar también á idéntico fin.

Nuestra patria hizo su ley de propiedad intelectual en 10 de Enero de 1879; su reglamento en 3 de Septiembre de 1880; el tratado con Francia en 16 de Junio de 1880; con Bélgica en 26 de Junio del mismo año; con Italia en 28 de igual mes; con Inglaterra en 11 de Agos-

(1) Véase la pág. 308 de este tomo.

to de 1880, y con Portugal también en Agosto del mismo año; Dinamarca su ley de 24 de Mayo de 1879, adicionando la de 29 de Diciembre de 1857 sobre falsificación; Alemania, la de 4 de Abril de 1888 y decreto de 11 de Julio de 1888; Bélgica, la ley de 22 de Marzo de 1886; Francia, sus disposiciones de 29 de Octubre de 1887; Inglaterra, las de 25 de Junio de 1886 y 28 de Noviembre de 1887; Italia, su Decreto de 19 de Septiembre de 1882; Suiza, su ley federal de 23 de Agosto de 1883; las Repúblicas de San Salvador y Colombia sus tratados y otras naciones multitud de disposiciones legales que prueban el movimiento general emprendido respecto de la materia á partir de la fecha en que se celebró el primer Congreso.

Venecia, perla del Adriático, ciudad de las aguas, hermosa mansión del genio, siempre dispuesta á acoger cuanto de bello y de útil pueda existir en la ciencia y en el arte, ha sido el lugar designado para la celebración de la 11.^a reunión del Congreso.

El programa de trabajos estaba concebido en los siguientes términos: 1.º Estudio de la ley sobre la propiedad literaria (Copyright), votada por los Estados Unidos de América. 2.º La asimilación de la traducción á la reproducción. 3.º De las mejoras que pueden introducirse en el Convenio Internacional de Berna, particularmente en lo que concierne á la supresión de las menciones de reserva exigidas sobre las publicaciones literarias y artísticas. De la necesidad de provocar una acción diplomática para determinar la adhesión al convenio de algunos Estados de Europa. 4.º De los derechos y de los deberes respectivos de los autores y editores. Principios generales del contrato que ha de mediar entre ellos. 5.º De las anotaciones en las obras musicales indicadoras del movimiento y de la expresión. 6.º Pro-

posiciones diversas. 7.º Venecia en la literatura y en el arte francés. 8.º Marino Sañudo y del papel de la crónica en la historia. 9.º Carlos Goldoni y el Teatro cómico en Italia. La elección de los miembros del Comité de honor y del Comité ejecutivo tendrá lugar el sábado 22. El párrafo 6.º, relativo á las proposiciones diversas emanadas de la iniciativa particular de los miembros del Congreso, implica de parte de éstos la entrega de sus proposiciones al Secretario perpetuo el lunes 17 de Septiembre á más tardar. Una nota complementaria distribuída en la sesión inaugural indicará la constitución de las Comisiones y su modo de funcionar. Las sesiones de trabajo tendrán lugar el lunes 17, martes 18, jueves 20 y sábado 22. La lengua oficial del Congreso es la lengua francesa. Sin embargo, los oradores están autorizados para expresarse en su lengua nacional. El Ayuntamiento de Venecia ha tenido á bien encargarse del servicio taquigráfico de las sesiones.

El Comité de recepción Veneciano estaba compuesto de los señores siguientes:

Presidente: Paulo Fambri, Comendador, antiguo Diputado, Consejero provincial y presidente del Ateneo.— Vicepresidentes: el Senador Lambertico y el profesor De Leva.—Secretarios: Ernesto Bonvecchiato, médico del Hospital civil de Venecia.—Gustavo Mayrargues, publicista, redactor de *La Venezia*.

Miembros: P. G. Molmenti, profesor de Literatura italiana del Liceo Marco Foscarini.—Castelunovo Enrico, profesor de la Escuela Superior de Comercio.—Antonio Fornoni, Comendador, Senador, exsindaco de Venecia, Consejero provincial.—Comendador Ángelo Minich, presidente del Instituto.—Comendador L. Ferrari, presidente de la Academia de Bellas Artes.—Comendador Barozzi, Director de las Galerías Nacionales.—Comendador Casteliani, Bibliotecario de la Marciana.—Comendador Cecchetti, Director de Archivos.—Profesor Grazzini, Director del Conservatorio de Música "Benedetto Marcello."—Lorenzo, Conde Tiepolo, abogado,

asesor de la Municipalidad de Venecia.—Sebastiano Tecchio, exdiputado, director del periódico *L'Adriatico*.—Roberto Galli, Diputado, director de *Il Tempo*.—Guglielmo Stella, Director de la Escuela de arte aplicada á la industria.—Alessandro Pascolato, abogado y Diputado.—Ricardo Selvatico, autor dramático.—Antonio Fradeletto, profesor de literatura italiana en la Escuela Superior de Comercio.—Giacinto Gallino, autor dramático.—Renato Menzato, abogado y profesor de Derecho.—Federico Stefani, literato, presidente de la Diputación Veneciana de "Storia Patria."—Pellegrino Orefice, profesor de la Escuela de arte aplicada á la industria.—A. S. de Hiriaki, abogado, publicista.—Ugo Bassani, compositor de música.—Leopoldo Bizio, abogado, literato.—Attilio Sarfatti, publicista.—Pisani Carlo, antiguo diputado, director del periódico *La Venezia*.—Emilio Marsili, escultor.—Mario Diena, abogado, Comendador, Consejero provincial.—Saccardo, director del periódico *La Difesa*.—Onorato Occioni, profesor de la Universidad de Roma.—Camillo Boito.—Arrighi Boito.—Leone Bolaffic, director del periódico *La Temi Veneta*.—Ongagnia, editor.—Profesor Gambari, director de la *Revista Literaria*.

Miembros correspondientes: En Rovigo: Tullio Minelli, editor, Consejero provincial; G. Rubini, profesor, publicista.—En Vicenza: Antonio Fozzaro, literato; Fedele Lampertico, Senador.—En Bassano: O. Chelotti, Director del Museo Bassano; O. Brentari, profesor, publicista. En Udine: Conde N. Mantica, Consejero provincial; Conde A. di Prampero, antiguo Diputado.—En Treviso: Comendador Antonio Caccianiga, Consejero provincial, literato.—En Padua: G. B. Leva, Comendador, miembro del Instituto Veneciano, profesor de Historia de la Universidad de Padua; J. P. Tolomei, A. Tolomei, F. Galanti et Luzzatti.

El número de congresistas excedía de 400. La mayor parte de las naciones de Europa y alguna de América estaban representadas. Entre los congresistas se veían

muchos periodistas en representación de *La Venezia*, *L'Adriatico*, *Il Tempo*, *Il Gazzettino*, *La Gazeta de Venezia*, *La Difesa*, *Corrier della Sera*, *Corrier di Napoli*, *Fracassa*, *Illustrazione Italiana*, *Secolo*, *Tribuna*, *Fanfulla*, *Nazione*, *Opinione*, *Reforma*, *Gazzetta Piemontese*, *Diritto*, *Vivarini*, *Il Neuzot de Buda-Pest*, *Il Mot d'Ordre di Parigi*, *Horay di Pietroburgo*, *L'Independente di Trieste* y otros.

La prensa, que jamás niega su concurso á ninguna idea grande y útil, no podía manifestarse extraña á una cuestión que tan directamente interesa á las letras y á las artes y á los que se dedican á su noble cultivo, sobre todo tratándose de un país que fué cuna de la prensa, pues sabido es que en Venecia vieron la luz los primeros periódicos que se publicaron en el siglo XVII.

Las sesiones de inauguración y clausura se han verificado en el histórico palacio de los Dux, cuyo valor histórico corre parejas con su mérito artístico. Las ordinarias en el Ateneo Veneto, que en su organización tiene mucha semejanza con el nuestro de Madrid.

El orden de las reuniones ha sido el siguiente:

Viernes 14 de Septiembre, á las tres de la tarde, reunión preparatoria en el Ateneo.

Sábado 15, á las nueve de la mañana, reunión general de Comisiones.—Á las dos de la tarde, solemne apertura del Congreso.

Domingo 16, á las dos de la tarde, conferencia del profesor Molmenti.

Lunes 17, á las diez de la mañana, sesión de Comisiones.—A las dos de la tarde, sesión pública, trabajos del Congreso de Madrid y núms. 1.º y 2.º del programa.

Martes 18, á las diez de la mañana, reunión de Comisiones.—Á las dos, conferencia del caballero Castellani. Discusión pública del cap. 3.º del programa.

Miércoles 19, á las diez de la mañana, discusión de los caps. 4.º y 5.º

Jueves 20, á las once de la mañana, reunión de Comisiones.—Á las dos de la tarde, conferencia de Leva.

Sábado 22, á las diez de la mañana, conferencia de los Sres. Calzado y Fradeletto.—Á las dos de la tarde, sesión solemne de clausura.

La mesa del Congreso quedó constituida en la siguiente forma:

Presidentes: Comendador Fambri, De Leva, Louis Ratisbonne y Adolfo Calzado, Presidentes del Comité de París; Louis Ulbach, Presidente perpetuo de la Asociación Literaria Artística Internacional, y General Türr.

Vicepresidentes: Comendador Ferrari; Pompeo Gherardo, profesor Molmenti; Marco, Comendador Diena; Clifford Millage, miembro del Comité inglés; Eugène Pouillet; Jules Oppert, representante del Ministerio francés de Instrucción pública; José del Castillo y Soriano, representante del Ministerio de Fomento de España; Louis Cattreaux, Morel Fleury, De Bailly y Wartegg De Hasse.

Secretarios: Jules Lermina, Gustavo Mayrargues, Charles Ebeling, Raoul Chélar, Armand Ocampo.

La ceremonia de apertura se verificó al propio tiempo que la del Meteorológico.

Á la una de la tarde, en el Palacio Ducal, gran Sala del Senado, se reunió la Presidencia y representación de los dos Congresos. La artística y majestuosa sala presentaba un aspecto brillantísimo. En la Presidencia estaba el Prefecto Brecía Mora, representante del Rey Humberto y del Gobierno de Italia, teniendo á su derecha al Conde Tiepolo, prosindaco, y á la izquierda el poeta francés Ratisbonne, Presidente de la Asociación Literaria y Artística Internacional. Á su alrededor se agrupaban altos funcionarios, Senadores, Diputados, Autoridades civiles y militares y Delegados de los diversos países asistentes al Congreso. Para la prensa se había habilitado una tribuna.

El Sr. Prefecto abrió la sesión, anunciando que tenía el honor de representar al Rey de Italia y al Ministro de Instrucción pública.

Saludó después, en afectuosísimas frases, á los ilustres miembros del Congreso á quienes daba hospitaliaad Venecia en aquellos instantes.

No menos cortés fué la bienvenida dada al Congreso, en nombre del Municipio, por el Conde de Tiepolo, expresando la idea de que las naciones que habían llegado á Venecia como amigas á tomar parte en la solemnidad serían de seguro, al partir, hermanas de Italia.

Hablaron después el Comendador Fambri, Presidente del Comité de organización; Conde Dante Serego Allighieri, del Comité del Congreso Meteorológico; Ratisbonne, Padre Denza, Calzado, Elifford Millage, Catreux, Moret, Ulbach y General Türr.

Al final de la sesión fué proclamado socio protector S. M. el Rey Humberto.

El Congreso recibió en el mismo día el siguiente despacho:

“Il Re mio Augusto Sovrano ha assai gradito la prova di simpatia datagli dall'Associazione letteraria ed artistica internazionale acclamando suo protettore.

Sua Maestà il Re ringrazia dell'affettuoso omaggio a Lui reso da una Società, il cui incremento sarà fecondo di utili risultati per la tutela delle opere del genio umano, proprietà sacra degli individui e benessere e luce per tutte le nazioni.—Pel ministro, *F. Rattazzi*.”

El texto de las resoluciones adoptadas, después de maduro examen y lucido debate por el Congreso, ha sido el siguiente:

I

DE LA TRADUCCIÓN

El Congreso emite el voto de que los Estados adheridos á la Unión de Berna adoptan el principio de la asi-

milación completa del derecho de traducción al derecho absoluto sobre la obra original, y admiten las reglas consagradas por la ley española y formuladas por la ley belga, á saber:

1.º El autor de una obra literaria ó artística es el único que tiene el derecho de reproducirla ó de autorizar su reproducción de cualquier manera y bajo cualquier forma que sea.

2.º El derecho del autor sobre su obra literaria comprende el derecho exclusivo de hacer ó de autorizar la traducción.

II

LA PROPIEDAD LITERARIA EN LOS ESTADOS UNIDOS

El Congreso envía á los defensores de la propiedad intelectual de los Estados Unidos el sincero testimonio de su gratitud y de sus vivas simpatías, y espera que en un tiempo no lejano los derechos imprescriptibles del pensamiento humano serán reconocidos y protegidos sin distinción de nacionalidad de los autores, por cuantos medios sea posible, conforme á los principios consignados en el Convenio internacional para la protección de la propiedad literaria y artística firmado en Berna el 7 de Septiembre de 1887.

El Congreso invita cordialmente á los autores y á la prensa de los Estados Unidos á apoyar con todas sus fuerzas el precedente acuerdo.

III

SOBRE EL CONVENIO DE BERNA

1.º La obligación impuesta por el Convenio de Berna, artículos 7 y 9, á los autores de trabajos insertos en los periódicos ó revistas de impedir la reproducción á

los autores de obras musicales publicadas, de declarar sobre el título ó á la cabeza de la obra su intención de no permitir la ejecución pública, es incompatible con el derecho de propiedad perteneciente al autor.

2.º El Congreso emite el voto de que el Comité de la Asociación se dirija de nuevo al Consejo Federal Suizo y le ruegue provoque una acción diplomática para determinar la adhesión al convenio de todos los países que todavía no se han adherido.

3.º El Congreso emite el voto de que se formen en cada país, procedente ó no de la Unión, delegaciones apoyando esta acción diplomática por todos los medios, y especialmente por medio de la prensa.

4.º El Congreso emite el voto de que las delegaciones de Rusia, Austria-Hungría, Portugal y Holanda provoquen inmediatamente por sus respectivos países un movimiento en favor de sus adhesiones á la Unión de Berna.

IV

DE LAS RELACIONES ENTRE LOS AUTORES Y EDITORES

El Congreso emite el voto de que las relaciones entre autores y editores, á falta de convenios particulares, sean reguladas por una ley especial y que las disposiciones de esta ley puedan aplicarse igualmente á las relaciones entre autores de obras dramáticas ó líricas y directores de teatro.

El Congreso, sin apropiarse definitivamente las proposiciones insertas á continuación, emite el voto de que sean puestas en conocimiento de todos los países por medio de la prensa y singularmente por el periódico *Le Droit d'auteur*, publicado en Berna, á fin de provocar un estudio profundo de las mismas proposiciones: 1.º El editor que adquiere de un autor el derecho de editar una obra literaria está autorizado para publicarla en

mayor ó menor número de ejemplares. 2.º Si el contrato no fija el número de ediciones, el editor no tiene el derecho de publicar más que una sola, que estará determinada por las costumbres del lugar de la publicación. 3.º Si el convenio no fija plaza para la publicación, puede el autor, después de una espera que haya resultado infructuosa, hacer fijar este plazo por los Tribunales, sin perjuicio de sus derechos á la anulación del contrato. 4.º El autor que ha cedido á un editor el derecho exclusivo y sin límites de reproducir su obra, recobra la libre disposición de ella y puede ceder el mismo derecho á otro editor si el primero cesa en la publicación ó se encuentra en la imposibilidad de continuarla. 5.º Salvo convenio en contrario, la cesión del derecho de edición no supone la venta de la propiedad del manuscrito; en su consecuencia, el autor puede siempre exigir que la edición se haga sobre una copia suministrada por él. 6.º El editor, no existiendo convenio en contrario, está obligado á publicar la obra tal como le ha sido remitida por el autor, sin poder modificarla en manera alguna. Toda adición, aunque sea en forma de nota ó de prefacio no consentida por el autor, está prohibida terminantemente. 7.º El autor tiene siempre el derecho de hacer en su obra las correcciones que juzgue necesarias, pero debiendo sufragar los gastos imprevistos que por este concepto impusiera al editor.

El editor conserva, por otra parte, la facultad de oponerse á las variaciones que perjudiquen á sus intereses comerciales ó que alteren la naturaleza ó el objeto de la obra, si no prefiere la anulación.

8.º El editor, por el tiempo y en los límites del derecho que ha adquirido, queda investido del derecho de hacer respetar la propiedad literaria de la obra, sin perjuicio del derecho personal perteneciente al autor. 9.º En el caso de que la obra publicada sea anónima, y también cuando el autor no crea deber hacerse conocer, el editor ejercitará sólo y plenamente los derechos resultantes de la propiedad literaria del autor. 10.º Sería muy de de-

sear que principios análogos á los arriba enunciados regulen las relaciones entre los autores de obras dramáticas ó líricas y los directores de teatros.

V

DE LAS ANOTACIONES MUSICALES

El Congreso, reconociendo que la música debe conservar un carácter de lengua universal, de modo que sea comprendida por todos los pueblos, emite el voto de que las fórmulas, matices y movimientos sean indicados en italiano en las obras musicales de todos los países.

VI

DEL DERECHO DE REPRESENTACIÓN

La cesión del derecho de publicar una obra musical ó dramática no implica en provecho del editor el derecho de ejecutar ó representar la obra. Este derecho continúa perteneciendo al autor.

Durante el Congreso han dado importantes conferencias los Sres. Molmenti, Castellani, De Leva y Calzado.

La primera, que fué muy aplaudida, versó sobre el tema *Venecia en el arte y en la literatura francesa*.

La del distinguido literato Carlos Castellani sobre *La propiedad literaria en Venecia durante el primer siglo de la imprenta* fué muy notable y contuvo datos curiosísimos sobre privilegios acordados á autores, editores y

tipógrafos, citando, entre otros, el otorgado á los herederos del tipógrafo Hachtensein en 1494, á Sabellico por su *Historia Veneta* en 1486 y al jurisconsulto Ravenza por su obra titulada *Fénix* en 1492. La verdadera organización de la imprenta veneciana data de 1603; pero aun así y todo, Venecia se anticipó muchos años al Decreto de 10 de Agosto de 1777 en Francia, y al Estatuto de la Reina Ana (1710) en Inglaterra. El conferenciante demostró luego las inmensas riquezas acumuladas en otros tiempos á la sombra del privilegio por editores, tipógrafos y libreros venecianos, tales como Ramondini, Bettinelli y Zatta.

El discurso del profesor y Comendador Giuseppe de Leva, ilustre autor de la *Historia de Carlos V*, fué en extremo interesante, no sólo por la profundidad y solidez de sus observaciones y conceptos, sino por la integridad de su forma. Disertó el venerable orador sobre Marino Sañudo, sus obras *Iscrizioni Romani*, *Vite dei Dogi* y *Diarii*, enalteciendo la importancia de la crónica en la historia. Fué objeto de una verdadera y entusiasta ovación.

Habló el Sr. D. Adolfo Calzado sobre *Carlos Goldoni y su influencia en el teatro cómico italiano*, haciendo un estudio acabadísimo de la significación de tan distinguido autor, á quien buscó el conferenciante grandes analogías con Molière en Francia, y D. Leandro Fernández de Moratín en España. Las acertadas consideraciones del Sr. Calzado, su exquisita observación y sana crítica merecieron unánime elogio y repetidas salvas de aplausos, que interrumpieron más de una vez su fácil y elegante palabra, contribuyendo al éxito legítimo alcanzado por nuestro digno compatriota la forma expresiva y clara con que sabe dar relieve á su pensamiento y hasta la afortunada circunstancia de saber manejar con igual desembarazo que su lengua nativa los idiomas francés é italiano.

El Sr. Fradeletto pronunció después un elocuente discurso, abundando en las mismas ideas que el Sr. Cal-

zado, y terminó tan interesante sesión siendo aclamados, en medio de generales aplausos, miembros de honor de la Asociación Literaria y Artística Internacional, los Sres. Giuseppe de Leva, Paulo Fambrí y Lorenzo Tiépolo.

También fueron por unanimidad designados miembros del Comité Ejecutivo los individuos de la Asociación de Escritores y Artistas españoles, representantes de la misma en el Congreso, D. Carlos Luis de Cuenca, distinguidísimo literato y Teniente auditor de Guerra del distrito de Castilla la Nueva, y D. Eduardo Caballero de Puga, conocido escritor.

A las dos de la tarde del 22 de Septiembre, en la misma sala del Palacio Ducal donde se verificó la ceremonia de inauguración de los Congresos Meteorológico y Literario Artístico Internacional, se celebró la solemne clausura de ambos, figurando en el estrado presidencial el Real Prefecto, el Sindaco, Senadores, Diputados y gran número de congresistas.

El Prefecto abrió la sesión dando gracias á los individuos de dichos Congresos por haber hecho el honor á Italia, y muy especialmente á Venecia, de elegirla como lugar de sus deliberaciones. Afirmó que Venecia recordaría siempre con orgullo tan gloriosa fecha, y expresó la segura esperanza de que los congresistas, al volver á sus respectivos países, partirían con el convencimiento de que el pueblo italiano es un pueblo serio, digno de que se le guarden el cariño y la consideración propios de pueblos hermanos.

El Sindaco, Conde Tiépolo, recordó las palabras pronunciadas en la ceremonia de apertura "llegáis amigos y os marcharéis hermanos," felicitándose de que sus augurios se hubiesen cumplido. Terminó saludando, en re-

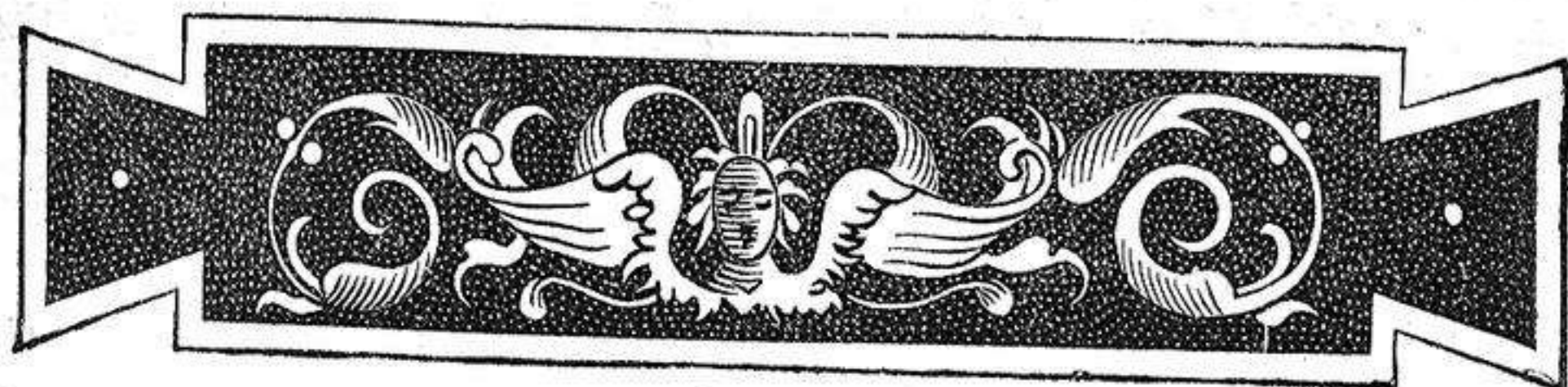
presentación de Venecia, á los congresistas á nombre de la fraternidad y de la paz.

Pronunciaron después oportunas frases de despedida los Sres. Fambri, Padre Denza, Leone Forti y Mr. Oppert, que afirmó ser el único Representante enviado oficialmente por un Gobierno.

JOSÉ DEL CASTILLO Y SORIANO.

(Se continuará.)





LA ESCLAVITUD (1)

«Yo soy la luz y el camino,
Yo soy la paz y la vida;
Á todos mi voz convida,
Á todos doy la salud.
Iguales sois,» dijo Cristo,
Y su voz, de poder llena,
Quebró la férrea cadena
De la horrible esclavitud.

Los ángeles sonrieron,
Prorrumpen en dulce canto,
Y van enjugando el llanto
F la triste humanidad.
Sobre las aras impuras
Que levantara el orgullo
De aquel canto, al tierno arrullo,
Se ostenta la Caridad.

Sus conquistas la soberbia
Ve perder en tal momento

(1) Del libro, inédito aún titulado *Cuadros de Caridad*.

Y teme, que su cimientto
Salte, cual polvo, veloz.
Por esto, centelleante,
Su vista recorre el mundo
Y lanzando un ¡ay! profundo,
Muestra su cetro feroz.

El fuego que la consume
Arde voraz en su pecho;
De este demonio el despecho
Tendiendo va lazos mil;
Y mientras en una zona
De esclavo se pierde el nombre,
En otra le impone el hombre
La condición más servil.

Del propietario opulento
Pone el látigo en la mano,
Éste es el cetro inhumano
Que muestra aquí su poder.
«Trabaja, le dice al hombre,
Y calla si te maltrato;
Si como bestia te trato,
También te doy de comer.»

«Yo mando en tí y en tus hijos,
Yo mando en tí, miserable.
¿Soy acaso yo el culpable
De tu baja condición?
Yo nací para mandarte;
Tú para servir naciste,
Y si no lo comprendiste,
Mi látigo es la lección».

Así el dueño del esclavo,
Que parece se deifica,
Á su orgullo sacrifica
Del hombre la dignidad.
¡Maldito ese orgullo loco,
Que tan necio se envanece,
Y que se irrita, si crece,
El árbol de Caridad!

Mas ¿de tiranos es sólo
Una clase la que impera?
No, que muchos por doquiera
Esclavizan con rigor.
Esclaviza el que, mirando
Sólo la ley del más fuerte
Dispone de ajena suerte,
Sembrando espanto y dolor.

Esclaviza el que, olvidando
De la justicia el sendero,
Impone su yugo fiero
Desde el judicial dosel.
Esclaviza el que emponzoña
Legítimas esperanzas,
Sirviéndole á sus venganzas
Las virtudes de escabel.

Esclaviza..... mas ¡ay! cuantos,
Con una ambición profunda,
Hacen sentir la coyunda
Sobre la humana cerviz.
Malditas mil veces sean
Todas las esclavitudes:
El reino de las virtudes
Plante sus tiendas feliz.

El lábaro sacrosanto
De la Caridad se eleve,
Y de uno á otro polo lleve
Su influencia, dulce asaz.
Cesen de una vez ¡oh gloria!
Los rigores inhumanos:
Tratémonos como hermanos,
Y habrá unión y dicha y paz.

C. MARÍA BARBERÁN.

Lorca, Febrero 1889.





REVISTA EXTRANJERA



ANTE la proximidad de unas elecciones generales en Francia, no podemos perder de vista estas interesantes y enconadas luchas, de las que pende acaso el porvenir de una nación que ha solido manifestarse grande hasta en sus más fatales extravíos.

No somos de los que creen hayan de obtener un resultado favorable los afanes del Presidente Carnot y de su Gabinete para anular la personalidad de Boulanger y destruir su notoria influencia en las masas. En primer lugar, las persecuciones fueron siempre vivísimo estímulo para todos los fanatismos, y el General Boulanger cuenta á millares sus fanáticos; en segundo lugar, todo el mundo ha visto en el proceso instruído y fallado por los Senadores, y por orden del Ministerio, un recurso político, y como tal odioso, en cuanto atañe al honor personal, sobre el que sólo pueden decidir autorizadamente los Tribunales ordinarios con toda regularidad constituídos. Ya dice y repite Boulanger que está siempre dispuesto á presentarse ante verdaderos jueces, pero no ante los enemigos políticos que más le odian y le temen. En esto hay que confesar que le sobra razón, y que la autoridad del llamado Alto Tribunal no es la que debiera al tratarse de una inculpación de delitos comunes formulada por orden de un Ministro.

Lo que hoy sucede no debe, pues, sorprendernos. El Gobierno francés anda desacertado, y sus desaciertos fomentan, en víspera de las elecciones generales, esos meetings imponentes que se escalonan, esas numerosísimas reuniones de comités que manifiestan al condenado la entusiasta expresión de sus vivas simpatías y su profundo desprecio á los funcionarios del Gobierno, al mismo tiempo que se preparan á la victoria por medio de la unión y la disciplina.

*
* *

Reunidos en dos grandes agrupaciones se encuentran actualmente los partidos políticos en Francia. Son partidarios unos de la revisión constitucional, y quieren los otros que continúe el actual orden de cosas. Entre los primeros están desde los monárquicos de todos matices hasta los radicales y socialistas más empedernidos; entre los segundos están todos los elementos oficiales, los republicanos oportunistas y satisfechos de su obra. Creemos que son los menos.

¿De quién ha de ser el triunfo? Lo probable es que resulte otra Cámara sin verdadera mayoría, otra Cámara cuyas divisiones y subdivisiones provoquen crisis sin término y hagan de Francia un país ingobernable. Si existiese un hombre de la talla de los grandes dictadores, el porvenir sería probablemente suyo; pero ni Boulanger parece de tal altura, ni se presenta en el horizonte ninguna otra esfinge.

El General Boulanger no debe su popularidad más que á los desaciertos oportunistas, y el apoyo que obtiene de uno y otro lado es una simple protesta contra una Constitución ya insostenible y un parlamentarismo que se desacredita por sus abusos y violencias. El General no es, al parecer, ningún genio, aunque es una bandera provisional, habiéndole encumbrado la necesidad y las circunstancias. Representa, además, la pesadilla de la *revanche*, y esta triste pesadilla atormenta y atormentará aún tenazmente á millones de cerebros que no se contentan ni podrán nunca contentarse con el platonismo que cubre de coronas la estatua de Strasburgo en la plaza de la Concordia.

*
* *

El pueblo francés fué siempre positivista en alto grado; el espíritu mercantil se impone, y no será extraño que la decadencia visible que se advierte entre la mayoría de gentes que del comercio y de la industria viven venga á confundir y á modificar esencialmente el porvenir político de Francia.

El artículo 11 del tratado de Francfort, inspirado por los librecambistas, ha sido fatalísimo á los franceses; tiene una duración ilimitada, y sólo puede anularse por medio de una ruptura violenta con Alemania. ¿Quién sabe adónde puede conducir esta necesidad sentida por el comercio?

Los hombres sesudos se preocupan ya con las cifras desconsoladoras que la estadística mercantil arroja. Aparece que en el período de diez años, es decir, de 1876 á 1886, Alemania ha vendido anualmente á Francia, por término medio, 416 millones de francos de mercancías, cuando la exportación francesa á Alemania no ha sido más que de 341 millones cada año, lo que constituye un déficit de 750 millones contra los franceses, durante ese período de diez años, sin contar que muchas mercancías enviadas por los franceses no son exclusivamente para Alemania, sino para Rusia y Austria.

Cundió la alarma ante este desbordamiento de productos alemanes, y los franceses han querido luchar, pero una diferencia sensible persiste. La exportación alemana es superior á la francesa, existiendo todavía una diferencia de unos 13 millones de francos en tejidos de lana; de 8 millones y medio en tejidos de seda; de 15 millones en papel, cartón, grabados y litografías; de 23 millones en máquinas y obras de metal; de 7 millones en barros y cristalería; de 3 millones en trabajos de espuma de mar, y así también se consignan diferencias notables en relojería, bisutería, ropas hechas, etc.

En Francia, claro es, se fabrican todos los objetos; pero resultan algo más caros, por irremediables razones, y los escasos derechos de aduana que pagan los productos alemanes en la frontera francesa, favorecidos por el tratado de Francfort, permiten su mayor aceptación entre los franceses mismos.

Este es el punto del porvenir que se presenta más oscuro;

ahí está probablemente la solución de todos esos jeroglíficos lanzados á la arena política. Es menester que Francia viva como ha vivido hasta aquí, puesto que no se resigna á un papel secundario en la explotación de sus industrias naturales. ¿Cómo puede intentarlo? No hay otra perspectiva, no hay otra esperanza que aquel suspirado día en que puedan romperse las trabas que la sujetan desde que el águila napoleónica quiso luchar y fué vencida por el águila alemana.

En una palabra: la industria y el comercio, los intereses materiales, prevalecerán sobre todas las maquinaciones políticas y se impondrán al fin á otros cálculos de menor arraigo.

El espíritu francés, muy aleccionado y muy práctico de suyo, comprende en estos momentos que no puede pagarse de fórmulas ni de palabras, y es seguro que provocará cambios inesperados y soluciones imprevistas.

S.





BOLETÍN BIBLIOGRAFICO ⁽¹⁾

Juan Alcarreño, por D. TEODORO BARÓ. *Ilustraciones de J. Alarcón y otros artistas.*—Madrid, 1889. En 8.º, 438 páginas. Precio: 2 pesetas.

La sencilla historia de un hijo de labradores medianamente acomodados que viene á Madrid en busca de un empleo, lo consigue y después de casarse con una pobre muchacha emigra á Buenos Aires, sírvele á don Teodoro Baró para escribir una novela de costumbres contemporáneas que se lee con especial deleite. El complicado organismo de un ministerio; el abandono en el despacho de los asuntos; la preferencia que para los ascensos de los empleados se da á las recomendaciones sobre el mérito y la asiduidad al trabajo; las promesas que hacen los Gobiernos con ánimo de no cumplirlas; el desbarajuste en la tramitación de los expedientes; las injusticias que en ocasiones se co-

meten..... todo, absolutamente todo, lo pinta de mano maestra el ilustre literato Sr. Baró. Artículos hay que son maravillosas filigranas, tales como el que dedica á describir una sesión del Congreso; observaciones amargas de verdad incontestable; quejas contra el desorden administrativo, expuestas con franca resolución.

La última producción del actual Director de Beneficencia y Sanidad es un verdadero primor literario; bastaría para ganarle fama de novelador eximio, porque reúne aquélla cuantas condiciones exige la crítica moderna: naturalidad, finura de observación, caracteres reales, estilo propio y correcto. Agréguese á lo dicho que el tomo está pulcra y elegantemente impreso en hermoso papel satinado, que las ilustraciones son preciosas y el precio tan módico que sorprende la baratura del libro.

(1) Los autores y editores que deseen se haga de sus obras un juicio crítico, remitirán dos ejemplares al director de esta publicación.

Reciba nuestros más entusiastas plácemes el celebrado autor de *Juan Alcarreño*, novela llamada á figurar entre las mejores.

*
* *

Aparato de Ibáñez para medir bases geodésicas, por D. RAFAEL ALVAREZ SEREIX, ingeniero de montes, y D. JOSÉ BELLÓN DE ARCOS, comandante graduado capitán de artillería.—Madrid, 1889. En 4.º mayor, 157 páginas y siete láminas. Precio: 5 pesetas.

En esta obra, después de unas nociones acerca de la teoría de los errores y del método de los mínimos cuadrados, reséñanse los principales aparatos de medir bases, y luego se describe con todo detenimiento el ideado por el General Ibáñez; explícense además las operaciones que se hicieron para determinar la longitud y el coeficiente de dilatación de la regla de hierro de aquel aparato; se cita como ejemplo la medición de la base de Lugo, y se exponen algunas consideraciones que demuestran las múltiples ventajas del aparato de Ibáñez.

Es un libro muy bien impreso y con láminas perfectamente grabadas, que ofrece utilidad á los alumnos de los establecimientos en que se enseña la geodesia.

*
* *

Une page d'Archéologie navale. Les caboteurs et pêcheurs de la côte de Tunisie. Pêche des éponges. Par P.-A. HENNIQUE, capitán de fragata, ilustrada con 63 láminas, de ellas 12 coloreadas.—París, Gauthier-Villars et Fils, editores. En 4.º, 84 páginas. Encuadernada á la inglesa. Precio: 12 pesetas.

Como dice el autor, no se necesita ir muy lejos para aprender algo nuevo. La marina de las costas de Túnez, no más que á 300 leguas de Francia, choca por su extraordinaria variedad y la riqueza de ingeniosos detalles. Pues bien; este conjunto de embarcaciones, de formas tan distintas, gallardas unas y de mucho andar, pesadas y robustas otras; esa muchedumbre de artificios navales, los describe el inteligente marino francés, ayudado por figuras de admirable exactitud. Todo en este volumen es bueno: el fino papel de hilo puro, la belleza de las láminas, la fidelidad del colorido, la precisión de las descripciones y la elegancia de la encuadernación. Es una obra de provechísima lectura para los marinos principalmente, y en general para todos los que deseen aumentar el caudal de sus conocimientos.

*
* *

La France préhistorique, por ÉMILE CARTAILHAC.—París, Félix A'can, editor, 1889.—En 4.º, 336 páginas y 162 grabados en el texto. Encuadernado á la inglesa, 6 pesetas.

Este interesante libro, con el que se acaba de enriquecer la acreditada *Biblioteca científica internacional*, es á la vez una obra científica y de vulgarización. Mejor que ningún otro, por las investigaciones que practica desde hace veinte años, podía presentar el autor el resumen crítico y fiel del estado de los estudios prehistóricos en Francia. Los numerosos dibujos que ilustran el precioso volumen contienen multitud de documentos originales. Las conclusiones se fundan en hechos, que explica el autor con suma claridad y elegancia. Entre los capí-

tulos más curiosos citaremos los que tratan de los progresos de la ciencia sobre las civilizaciones y la antigüedad del hombre, la era terciaria é incertidumbre de los orígenes de la humanidad. Á propósito de las manifestaciones artísticas de nuestros antepasados de la edad del reno, se entrega Mr. Cartailhac á una serie de consideraciones muy oportunas. Examina de un modo completamente nuevo el culto de los muertos en las diferentes edades de la piedra. Añadiremos, para concluir, que el insigne antropólogo Mr. Cartailhac, á la manera que se acostumbra en las ciencias naturales, fundamenta la mayor parte de sus deducciones en la etnografía comparada.

* * *

La vida militar en España. Texto de FRANCISCO BARADO. Ilustración de José Cusachs.—Barcelona, sucesores de N. Ramírez y Compañía, 1889.

Acaba de repartirse el cuaderno vigésimo y último de esta magnífica obra, que forma un hermoso volumen de 350 páginas con 141 viñetas, 108 fotograbados directos y 24 láminas fototípicas. Antes de ahora hemos dicho que *La vida militar* es una de esas publicaciones que hacen época en los anales de la librería, porque reúne cuantas cualidades es dado apetecer: láminas y fotograbados de una belleza artística admirable, texto de gran interés y estampación pulcra y elegantísima.

También ha distribuído la misma casa editorial el cuaderno 13 de *La tierra de María Santísima*, con un precioso cuadro que representa una mujer de las que trasladan la aceituna en la recolección en los olivares

andaluces, tipo perfectamente caracterizado por el famoso artista García y Ramos.

* * *

Otras publicaciones.

La lengua, la Academia y los académicos, por Elías Zerolo. París, librería de Garnier hermanos. Interesante folleto en el cual expone el autor observaciones, acerca del idioma y de su uso.

De l'avenir des canaux d'irrigation, rapport de M. André Llauradó. En el Congreso internacional para el aprovechamiento de las aguas fluviales ha presentado este concienzudo trabajo nuestro compatriota el docto ingeniero jefe de Montes Sr. Llauradó. Forma un opúsculo de útil lectura por los datos que contiene y las consideraciones que hace su entendido autor.

El ilustre Vicealmirante francés M. Georges Cloué, sabio eminente y laborioso, ha publicado un folleto de CXXVI páginas, que se titula *Table des positions géographiques des principaux lieux du globe*. De todos los sitios pone su latitud, longitud en grados y en tiempo y autoridades. Con decir que llegan aquellos á unos 4.500, se formará idea del inmenso trabajo realizado con tanta exactitud y escrupulosidad por el Sr. Cloué.

Étude sur les bateaux sous-marins, por A. Ledieu, correspondiente del Instituto de Francia. El autor reseña los diversos proyectos ideados, los critica imparcialmente y hace indicaciones de gran importancia respecto al problema de la navegación submarina.

Hemos recibido el cuaderno 11 de la concienzuda obra de los Sres. Rico y Montero, denominada *Ensayo bio-*

gráfico bibliográfico de escritores de Alicante y su provincia. Contiene, entre otros, acabados estudios de los insig-
nes varones Campos y Carreras (don Antonio), Rico y Amat (D. Juan), Carratalá (D. Francisco Javier), Miralles de Imperial (D. Adolfo), Ganga y Ager (D. Francisco) y Campos y Domenech (D. Luis) á varios de los cuales tuvo el autor de estas líneas la honra de conocer y la dicha de admirar en aquellos hermosos años de la infancia, pasados para no volver. Bien hayan los Sres. Rico y Montero, que enaltecen á los hijos ilustres de Alicante y traen á la memoria recuerdos de la

gioventù, primavera della vita,

cuando ya está cercana la triste estación invernal. Bien hayan los que, apartándose de las estériles luchas de la política, regocijan nuestro ánimo con la narración fiel de las producciones de eximios compatriotas que nació en la bella ciudad que defiende el gallardo castillo de Santa Bárbara y la men las ondas del mar Mediterráneo.

Se ha publicado el cuaderno 3.º del

extenso *Tratado enciclopédico de fotografía* por M. Charles Fabre, que, elegantemente impreso y con profusión de preciosas láminas, editan los señores Gautier-Villars.

Vins d'Espagne.—Concienzudo resumen de los trabajos del Jurado español para la admisión de los productos de la industria vinícola.

Congreso de vinicultores celebrado en Madrid en Diciembre de 1888.—Folleto que da cabal idea de los importantes trabajos de aquel Congreso.

Estadística de la Administración de Justicia en lo civil durante el año 1888.—Volumen de 312 páginas en folio que da á luz el Ministerio de Gracia y Justicia. Contiene datos muy útiles.

Universidad central de España.—Memoria del curso de 1887 á 88 y Anuario del de 1888 á 89. Prosigue la secretaría general de este importante centro docente redactando una Memoria de gran interés, en la que abundan los cuadros estadísticos y se reseña el movimiento habido en el distrito universitario de Madrid.

R. A.

